ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 88
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
[illegible]

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Sábado 12 de Marzo de 1898 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXV—Núm. 9,839

Almanaque

Hoy sábado 12—San Gregorio, papa.
Van 70 dias transcurridos, faltando 295 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 51 m. y se pone á las 6 h. 9 m.
Luna llena (5.ª dia).

EL SIGLO

Nuestra neutralidad

No creemos en la inminencia de la guerra chileno-argentina. Ha interpuesto la naturaleza entre los dos eternos combatientes, una barrera que atienta que se vayan á las manos. Pero, es lo cierto que el litigio sobre límites ha llegado á un grado de tirantez que no puede excederse ya, y agrandolo así, tanto la Argentina como Chile acumulan materiales bélicos, de los que nada bueno pueden esperar los grandes intereses de la paz, y que obligan al gobierno oriental á ponerse en guardia tambien, para que en el caso de producirse la guerra, nuestra soberanía y nuestra neutralidad queden bien y firmemente respetadas.

Vez pasada, se habló de la posibilidad de que la escuadra chilena se apoderára de alguno de nuestros puertos marítimos ó fluviales para depósito de carbon y de elementos de guerra y operaciones de buques. ¿Evitaríamos ó repeleríamos tamaño atentado, con una declaracion de neutralidad, simplemente platónica, desde que carecemos de medios eficaces para defender nuestras costas y nuestros puertos diseminados en el Atlántico, en el Plata y en el Uruguay? Es un punto digno de estudio para la cancillería oriental y que requiere solucion inmediata, á fin de no recibir zarpazos internacionales de gravísimas consecuencias en nuestra actual situacion política.

Otro peligro mas. Acaba de ser desalojada del gobierno, la oligarquía colectivista que durante veinticinco años, desde el 15 de Enero de 1875, escarneció la Constitucion y las leyes, usurpó la soberanía nacional y oprimió á los contribuyentes, hasta dejarlos en el estado de desesperacion en que todavía se encuentran, á despecho de las riquezas de nuestro suelo, de las ventajas de nuestro clima y de todos los dones con que la naturaleza nos ha favorecido, y que bajo la accion de gobiernos honrados nos habrian permitido marchar á la vanguardia de las naciones sud-americanas. Dicha oligarquía, librada á sus propias fuerzas, solo constituiria un peligro para la paz pública, en el caso que rechazamos imposible, de que el movimiento de concordia cívica que preside el señor Cuestas, fuera reemplazado por una lucha antipatriótica de los partidos, alrededor de las bancas de la próxima Asamblea. Mientras que el acuerdo subsista, mientras que todos los ciudadanos colaboren con el entusiasmo que hasta ahora en la grande obra de la reconstruccion institucional, nada habrá que temer de esa oligarquía funesta, cuyo único ideal consiste en la destruccion del país, y que tiene por consiguiente de enemigo al país entero. Pero, producido el conflicto entre Chile y la Argentina, ¿no obtendrian los colectivistas el apoyo del combatiente mas interesado en dar un zarpazo á nuestra soberanía jurisdiccional?

Supongamos, sin embargo, que por el lado de las reivindicaciones colectivistas, nada absolutamente nada haya que temer. ¿Faltarian á Chile pretextos para declarar contra la neutralidad que tuviera decretado el gobierno en cumplimiento de su deber? Millares y millares de orientales viven en Buenos Aires, en La Plata, en las provincias de Entre Rios y Corrientes, incorporados definitivamente á la sociabilidad y á los progresos argentinos. Por iniciativa del Club Oriental de Buenos Aires, se organiza en estos momentos una suscricion de todos los elementos extrangeros, destinada á adquirir un barco de guerra para la escuadra argentina, y no sería imposible que en caso de producirse el conflicto, esos orientales identificados con los argentinos formasen hasta una division de guerra. Las poblaciones orientales del litoral, estan íntimamente vinculadas con las argentinas y centenares de sus hombres de guerra irian á la defensa de los intereses argentinos, considerando que eran intereses propios. Podrian abundar, en consecuencia, pretextos para protestar contra nuestra neutralidad y ejercer represalias, aun cuando el gobierno oriental se mantuviera, como seguramente se mantendrá, dentro de la más rigurosa neutralidad.

Tales son los hechos, tales son los peligros, que no es patriótico ocultar porque si el conflicto chileno-argentino ha de estallar, estallará en breve, dada la magnitud de los preparativos para la guerra, y es urgente entonces que el gobierno oriental se prepare á su turno para defender la neutralidad de una manera eficaz.

Consiste para nosotros esa defensa en la vuelta inmediata al régimen institucional, en buscar la garantía de nuestra neutralidad en algunas grandes potencias europeas y en cumplir extrictamente las prescripciones del Código Militar relativas á la Guardia Nacional.

De lo primero, de la necesidad de restablecer cuanto antes el régimen institucional, nos hemos ocupado extensamente en estos últimos dias, predicando y sosteniendo el acuerdo de los partidos, para la fijacion del número de bancas que á cada uno de ellos corresponderá en la próxima Asamblea y la urgencia de abreviar plazos de todo género como medio de que el gobierno constitucional quede inaugurado el 18 de Julio ó á mas tarde el 25 de Agosto. Constituida la nueva Asamblea en términos que satisfagan á todos los partidos, nombrado presidente el señor Cuestas, normalizada en todo sentido la situacion, el colectivismo habrá pasado á la historia, y así como ahora no figura entre los peligros nacionales, tampoco podria figurar entonces entre los factores de complicaciones internacionales.

Del segundo, de la garantía de nuestra neutralidad por algunas grandes potencias europeas, nos ocupamos extensamente hace un par de años, durante el gobierno del señor Idiarte Borda, cuando por primera vez se creyó que era inevitable el conflicto internacional que ahora vuelve á preocuparnos. Nuestra poblacion es eminentemente cosmopolita. El censo municipal de Montevideo, levantado en 1889, arrojó la cifra de 215,061 habitantes, contribuyendo á formarla los nacionales con 114,322 y los extranjeros con 100,739. Habia en esa época cerca de cuarenta y siete mil italianos, mas de treinta y dos mil españoles, mas de ocho mil franceses, y en menor escala las demas nacionalidades. Manteniendo nuestro gobierno su propósito firme de permanecer neutral en la contienda, nada mas fácil que obtener el apoyo de las cinco ó seis grandes potencias europeas, que como España, Inglaterra, Italia, Francia, tienen aquí millares de súbditos y millones de pesos comprometidos en nuestros progresos económicos. Somos inmensamente mas débiles que los dos antagonistas que se preparan para irse á las manos y como esa debilidad puede ser causa de graves atentados contra nuestro territorio y contra nuestra soberanía, envolviéndonos en una guerra que nos es absolutamente extraña, nada mas natural que arbitrar los medios necesarios para mantenernos neutrales. No predicamos el protectorado, que sería realmente vejatorio, sino una simple garantía de neutralidad por varias naciones de intereses antagónicos, que se limitaría á mandar á nuestro puerto un buque de guerra ó simplemente á hacer una declaracion á los fines de que nos ocupamos.

Del tercer medio, del cumplimiento de los preceptos del Código Militar relativos á la Guardia Nacional, algo hemos dicho tambien antes de ahora, demostrando la necesidad de sustituir el servicio obligatorio de cuartel que tienen que cumplir los cuatro batallones que existen actualmente, por ejercicios doctrinales en los dias festivos, tomando parte todos los enrolados, sin sacrificio de sus intereses y ocupaciones y en provecho del país que prepararia una fuerza considerable para la defensa de su soberanía en cualquier momento.

De todos estos problemas, deben ocuparse con tiempo el señor Cuestas y sus ministros, á fin de que la tormenta, si llega á desencadenarse, no los tome á ellos y al país que rigen, desprevenidos y en el caso de improvisar soluciones.

NOTAS DEL DIA

Asunto Puerto

Un tanto desorientadas, segun nuestros informes, han estado las noticias de una parte de la prensa respecto de los propósitos del ministro de Fomento en la cuestion Puerto de Montevideo.

No es exacto que se proponga el señor Varela en estos momentos llevar adelante el asunto para resolver la construccion del Puerto.

Las sesiones que el ministro ha celebrado con los jefes de Secciones del Departamento de Ingenieros y Comision de Estudios del Puerto han tenido por objeto, como ya lo hemos dicho, conocer con mas detencion y en todos sus detalles los trabajos y estudios practicados para formarse una idea acabada de su importancia y valor.

Así mismo el ministro se ha propuesto recopilar, catalogar y disponer en forma favorable á su mayor comprension todos esos trabajos, resumiéndolos en una memoria que contenga sus lineamientos principales para presentarlos en un acuerdo de gobierno, á fin de que, obtenida la aprobacion del presidente y demas secretarios de Estado, pueda estar listo el trabajo para someterlo al estudio de las futuras Cámaras que deberán aprobarlo ú observar lo que estimen conducente. En el primer caso, el gobierno procederá inmediatamente á realizar los contratos conducentes á la construccion del Puerto.

El doctor Blanco y la futura presidencia

Un colega de Paysandú ha publicado interesantes declaraciones del doctor Juan Carlos Blanco respecto á la futura presidencia de la República.

Esas declaraciones no hacen mas que confirmar las que en otras circunstancias ha emitido el mismo hombre público que ejerce la presidencia del Consejo de Estado.

El dia 18 de Febrero, despues de terminado el meeting que se realizó en honor del señor Cuestas, tuvo lugar en casa de S. E. un lunch, como se recordará, donde se pronunciaron diversos brindis de alta significacion política.

El doctor Blanco llegó á la casa del señor Cuestas en momentos que la concurrencia política se retiraba y las damas que habian acompañado á la familia de S. E. á presenciar el desfile desde los balcones pasaban á su vez al lunch.

Invitado el doctor Blanco á vaciar una copa de champagne, dirigió, en presencia de aquellas distinguidas damas y de varios caballeros, un brindis al presidente provisional, expresándole que la gran obra política no habia terminado aun; pues ella debia ser consumada por la presidencia constitucional del señor Cuestas, á cuyo propósito político estaba resuelto á consagrar sus esfuerzos y valimiento.

Tal fué el sentido expreso de las palabras del doctor Blanco en aquel acto. Varios dias despues tuvimos noticia de lo ocurrido y lo recordamos ahora por la oportunidad que tiene el hecho y como demostracion de que el presidente del Consejo de Estado, antes de hacer al señor Pereda las declaraciones que este publica, habia dado á conocer su pensamiento y sus propósitos respecto á la cuestion presidencial.

He aquí ahora la transcripcion de *El Diario* de Paysandú:

«En su reciente viaje á Montevideo, el señor Setembrino E. Pereda tuvo una conferencia con el doctor Juan C. Blanco, en la que este distinguido hombre público le hizo las siguientes declaraciones, que mucho le enaltecen, con respecto á las aspiraciones que se le atribuyen de obtener la Presidencia de la República en el próximo período legislativo,—declaraciones que nos hacemos un deber en consignar por lo que ellas importan al país y por el patriotismo que revelan en su exponente.

Helas aquí:

«Esos rumores carecen de fundamento, pues no aspiro á la Presidencia de la República.

«El Partido Colorado y el país piden al señor Cuestas, y es preciso que todos levantemos y sostengamos su candidatura.

«Yo he pasado veinte y tantos años en la vida privada, y, le declaro con entera franqueza, no he vuelto á la labor activa trayendo ambiciones personales. Es cierto que tengo amigos civiles y militares que simpatizan con mi candidatura, pero, lo repito, no abrigo ambiciones y si las hubiese tenido, crea que ya las habria desarrollado.

«Dígales á los buenos amigos de Paysandú, agregó, que deseo sean unánimes en la proclamacion y sostenimiento de la candidatura del señor presidente provisional.»

Guardia Nacional

Señor director de El Siglo:

Con motivo de la controversia sobre si para el vivac en Maroñas deben ó no hacer la marcha á pie, rigidamente, los batallones de Guardia Nacional, se ha mencionado en El Siglo de hoy el caso del 20 de Febrero de 1888.

Como ampliacion á la cita, que patentiza la resistencia de la juventud montevideana, sin duda igual en el presente, conviene recordar ciertas circunstancias poco conocidas u olvidadas. El 20 de Febrero de 1888 reinaba una temperatura tremenda; el sol era paraguayo; entonces no habia macadam, y el camino presentaba una superficie de terrones que destrozaba los pies. La columna, al mando de José Cándido Bustamante, hizo en el Mirador de Suarez el primer alto, de algunos minutos, siguiendo con breves respiros hasta llegar al Paso de Calpino, donde vino el general don Francisco Caraballo que en la Cuchilla de Pereira habia deshecho una partida enemiga de caballería, resultando así innecesaria la continuacion de la marcha.

Los cívicos de Montevideo regresaron á pie, llegando aquí poco antes de entrarse el sol y rompiendo filas en La Pasiva.

Entre ellos recordamos á Octavio Ramirez, Gurmendez, Tomás Vazquez, Adolfo Cabrejo, Dermidio De María, Ricardo Goodall, José María Castellanos, Bottaro y José Artigas.

Saluda á usted.

UNO DE AQUELLOS CÍVICOS.

Marzo 11 de 1898.

Entre presidentes

Federico Errazuriz, presidente de la República de Chile, á S. E. el señor Juan L. Cuestas, presidente provisional en ejercicio del Poder Ejecutivo de la República Oriental del Uruguay.

Grande y buen amigo: Me ha cabido la honra de recibir la atenta carta de V. E. datada en Montevideo el dia 10 del que rige, en la cual V. E. tiene á bien participarme que ha asumido en esa misma fecha el mando supremo de la República en el carácter de presidente provisional.

Cumplo, en respuesta, con el agradable deber de significar á V. E. que, abundando en los mismos elevados propósitos de V. E. respecto del mantenimiento de las amistosas relaciones que afortunadamente unen á Chile con esa República, propenderé, en cuanto de mi dependa, á que se hagan ellas cada dia más estrechas y cordiales. Hago votos por la dicha personal de V. E. y la prosperidad y grandeza de la República Oriental del Uruguay.—Dada en Valparaíso, á 26 de Febrero de 1898.—FEDERICO ERRAZURIZ.—R. SILVA CRUZ.

Club Uruguay

La Comision organizadora del baile que tuvo lugar últimamente en el Club Uruguay, ha dirigido la siguiente nota al presidente de la Comision Directiva de dicho importante centro social:

Montevideo, Marzo 11 de 1898.—Señor presidente de la Comision Directiva del Club Uruguay.—Señor:—La Comision organizadora del último baile en el Club Uruguay, cree cumplir con un deber al dirigirse á usted haciéndole presente su agradecimiento por la cooperacion importante que se ha dignado prestar la Comision que usted tan dignamente preside, y ruego á usted tenga á bien hacer extensivo este agradecimiento á los demas miembros de esa Comision.

Tambien me es satisfactorio comunicar á usted que la Comision que presido ha resuelto hacer á usted entrega de la suma de *dos cientos veinte y nueve pesos con 51 cts.* ($229.51) importe del sobrante de la suscripcion del pasado baile, para que se sirva esa comision destinarlos á la primera fiesta social que se realice en ese centro.

Me es muy grato, señor presidente aprovechar esta ocasion para saludar á Vd. con mi consideracion distinguida.—*Pantaleon Perez Gomar*, presidente.—*Cárlos Zalduondo*, tesorero.

La Legacion en Buenos Aires

Sigue hablándose con mucha insistencia de la renuncia que presentará en breve, segun esos informes, el doctor Mendilaharsu, del cargo de representante de nuestro país en la República Argentina.

De tal manera se han acentuado los rumores, que ya se citan nombres de probables reemplazantes del doctor Mendilaharsu.

Entre estos, el que predominaba ayer era el del ciudadano don Agustín de Vedia.

Reorganizacion del Consejo Penitenciario

Ministerio de Gobierno.—DECRETO—Montevideo, Marzo 10 de 1898.—Encontrándose en acefalía el Consejo Penitenciario por haber renunciado los miembros que constituian dicha corporacion, el presidente provisional en ejercicio del P. E. de la República, de acuerdo con el Tribunal Superior de Justicia, decreta:

Artículo 1.° Nómbrase para componer el expresado Consejo á los señores doctor don Domingo Agustini, don Pedro Risso, don Francisco E. Martinez, don José B. Buela y don Federico Costa.

Art. 2.° Agradézcanse por nota á los miembros salientes los importantes servicios prestados á la administracion durante el tiempo que han desempeñado esas funciones.

Art. 3.° Comuníquese, etcétera.—CUESTAS.—EDUARDO MAC-EACHEN.

Montevideo, Febrero 26 de 1898.—Exmo. señor Ministro de Gobierno don Eduardo Mac-Eachen.—Tengo el honor de elevar ante V. E. mi renuncia indeclinable del cargo de vocal del Honorable Consejo Penitenciario, que vengo desempeñando desde hace mas de tres años y que como expresé á V. E., á principios de la administracion del presidente del Senado en ejercicio del P. E. de la República, por mis ocupaciones particulares no puedo desempeñar con la contraccion que él exige.

Agradezco á V. E. y á S. E. el señor presidente las atenciones que me han dispensado.

Dios guarde á V. E.—*Eduardo Zorrilla.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Marzo 10 de 1898.—El Gobierno por decreto expedido con esta fecha, ha aceptado la renuncia presentada por usted del cargo de miembro del Consejo Penitenciario.

Al poner en conocimiento de usted esa resolucion, me es grato agradecerle á nombre de S. E. el señor presidente provisional en ejercicio del Poder Ejecutivo de la República, los importantes servicios que ha prestado á la administracion en el desempeño de esas funciones.

Dios guarde á usted muchos años.—EDUARDO MAC-EACHEN.—Señor don Eduardo Zorrilla.

El salto

Es objeto de admiracion en el Nouveau Cirque, de París, el saltarin John Higgins, á punto de que, para encontrarle un émulo, sería necesario remontarse á los tiempos heróicos de Grecia y Roma.

Aquí, en Montevideo, cien veces hemos visto saltos sorprendentes, en longitud y en altura, en los cuales el gimnasta salvaba una larga fila de sillas, ó un par de caballos colocados paralelamente, ó un peloton de soldados con fusil y bayoneta.

Todos esos prodigios, todos esos efectos resultan hoy vulgares por la sencillísima razon de que se producian *con el trampolin*, que imprime elasticidad y vigor al saltarin, mientras que John Higgins no emplea ese recurso poderoso.

Nos atenemos á un curioso artículo de *La Nature* (12 de Febrero), cuyo interés lo hacen resaltar varias láminas. Mr. Higgins salta, *sin trampolin*, de 2 á 3 metros de altura y de 5 á 6.50 de estension, sobresaliendo entre las pruebas una fila de ocho sillas con un extremo de otras cuatro superpuestas en forma de pirámide y un carruaje con su conductor y un caballo.

Es digno de especial mencion este *tirotete* franqueando un hombre, en el punto culminante de la elevacion apaga con el pie, sin romperla ni derribarla, una vela colocada en la cabeza de aquel.

Visita al señor Diego Lamas

Ayer de tarde el jefe político de la capital señor Dominguez, hizo una visita en la quinta del camino de Lucas Obes al ex-jefe del E. Mayor revolucionario señor Diego Lamas, con quien tiene relaciones amistosas desde la revolucion del Quebracho, en que les tocó á ambos cudadanos luchar bajo la misma bandera.

La cuestion chileno—argentina

La prensa de uno y otro lado de los Andes continúa ocupándose en la grave cuestion de límites que amenaza desde hace tiempo la paz continental.

Los diarios de Chile, que en esta controversia, justo es decirlo, han revelado una exaltacion que á nada bueno podia conducir comienzan ahora á hablar del arbitraje, como si fuera esta medida una novedad y no se hallara ya reconocida por los tratados y por las prácticas internacionales.

Lo nuevo del caso es que segun parece, Chile pretende aplicar el arbitraje al fondo mismo de la cuestion, á la aceptacion de la línea de las altas cumbres como frontera entre los dos paises limítrofes.

Contra esto protestan los argentinos, sosteniendo que la línea de las mas altas cumbres de los Andes ha sido ya reconocida como límite y que el arbitraje solo puede ser aplicado á las demas cuestiones que, en el terreno ó fuera de él, puedan surgir. Este debate, como bien se comprenderá, puede hacerse muy serio y producir complicaciones graves cuyo resultado es imposible predecir.

He aquí lo que sobre este asunto dice *Tribuna* en un suelto aparecido el jueves.

«Los telegramas anuncian que causa buena impresion en Chile, la noticia de que la República Argentina se inclina á aceptar el arbitraje.

Nos parece curioso el hecho.

La opinion argentina no se ha modificado.

Siempre ha sido voluntad decidida en la nacion, el cumplir extrictamente sus compromisos internacionales. Hay un tratado solemne que obliga á los dos paises á resolver *todas sus cuestiones* por un arbitraje, excepto la que ya está resuelta por ese mismo tratado, y que es la de reconocer para ambos paises, como frontera, la línea de las más altas cumbres de los Andes que dividan aguas.

Jamás ha pensado la República Argentina en rehuir el cumplimiento de ese pacto. Si las diferencias posibles y previstas entre los peritos sobrevienen, iremos al arbitraje que hemos convenido, sin ninguna dificultad. Mientras nuestros vecinos no pretendan mas de lo que el tratado del 81 les da derecho á pretender, no habrá guerra.

En Chile, los diarios sostienen que se pretenderá todo, *que la Patagonia es chilena*. Por eso se ha armado nuestro país, para rechazar la agresion cuando venga.

Sino hay agresion, no hay guerra.

Luego, nuestro país no se inclina *ahora* al arbitraje.

Estaba *inclinado* desde 1876, en que se pactó por primera vez en Sud América el principio superior del arbitraje en las cuestiones enojosas que trajera la demarcacion definitiva de las fronteras.

¿Qué temor podemos tener del arbitraje? Ni Chile ni nosotros tenemos fundamento para mirar con recelo la intervencion de la ciencia y de la conciencia europeas en cuestiones de detalle; mientras se nos acuerde la parte occidental de la Cordillera, como está convenido, sería una impertinencia oponerse á los medios de que nos la entregara.

Chile y la Argentina sienten la enorme responsabilidad en que incurriria aquel de los dos que atropellara el tratado del 81; y ninguno de los dos se atreverá á negarse á cumplirlo, aun cuando alguno de ellos pudiera esperar de tal negativa alguna ventaja. El pleito internacional ha sido definitivamente sacado de la jurisdiccion de las partes; y cualquiera de las partes que se negara al arbitraje primero, y al acatamiento del fallo, despues, arrostraria la reprobacion mas severa de su conducta.»

Acuerdo electoral

Anoche se reunieron en la redaccion de *El Nacional* los doctores Acevedo Diaz, Rodriguez Larreta y Carlos A. Berro, delegados del directorio nacionalista para entenderse con los delegados del partido colorado y constitucional respecto del acuerdo de los partidos.

La reunion fué de carácter reservado.

Se supone que hoy se acordará la fecha y hora de la reunion de los delegados de los tres partidos.

La Contaduría General

En los círculos oficiales háblase, no creemos que con fundamento serio, de haberse observado como inconveniente para el nombramiento del señor Platon Arredondo como contador general de la nacion, la circunstancia de ser hermano del tesorero general.

El escrúpulo, dicen los funcionarios públicos mas antiguos, se desvanece fácilmente observando que, segun el mecanismo de la Contaduría, las órdenes relativas á pagos se intervienen por los jefes de las mesas civiles ó militares correspondientes, responsables de la exactitud de sus intervenciones.

Por otra parte, una consideracion particular respecto de un caso fortuito no debe ser motivo de perjuicio en la carrera de un funcionario irreprochable por su competencia y honorabilidad así como por su probada y ejemplar consagracion al trabajo.

En nuestra historia administrativa hay casos iguales al que se produciria con el nombramiento del señor Arredondo para contador general.

En 1816 fué nombrado don Manuel Figueroa contador general de la nacion y en 1817 se nombró tesorero general al hermano de éste don Francisco Acuña de Figueroa, el Quevedo de nuestra literatura. Muchos años actuaron ambos funcionarios sin ningun inconveniente ni peligro.

La honorabilidad y la rectitud de los señores Arredondo es tan proverbial, que ni la sombra de una sospecha puede caber respecto de la correccion con que procederian en sus funciones.

Entrega de propiedades á la Municipalidad

La Comision liquidadora administrativa del Banco Nacional está trabajando con vertiginosa actividad, segun se nos informa. A ese paso la liquidacion corre rápidamente á su término.

En estos momentos la Comision se prepara para hacer entrega á la Comision Extraordinaria administrativa de la capital de las propiedades que por la ley de liquidacion le corresponden á la Municipalidad.

Se comprenden entre esas propiedades las quintas conocidas por de Acuña y de Mata en la Estanzuela, con otros terrenos sobre todo lo cual ya se habia proyectado la formacion de un gran parque urbano, cuyos planos están en los archivos de la Comision Extraordinaria.

Aun no ha resuelto la Comision Liquidadora si ha de entregar las propiedades con sus actuales ocupantes ó si ha de hacerlas desalojar antes.

Disposiciones importantes

En las esferas oficiales se anuncia la aparicion de un decreto por el cual se hace cesar la oficina del Escalafon Militar.

Tambien se anuncia una disposicion por la cual se manda pasar á las listas de reemplazo á todos los jefes y oficiales que fueron puestos en situacion con motivo ó á pretexto de la última revolucion.

Se hace ascender á 800 el número de los que se encontraban en situacion de cuartel (sueldo íntegro) que ahora pasarán á revistar con medio sueldo.

"O Paiz" de Rio Janeiro y el doctor Blanco

Traducimos del último número del importante diario fluminense *O Paiz* que dirige el eminente hombre público brasilero señor Quintino Bocayuva, el siguiente artículo, en que se traza una semblanza política bastante acertada del doctor Juan Carlos Blanco, presidente del Consejo de Estado del Uruguay.

Dice el colega fluminense:

Entre los hombres políticos que más brillan en la actual política de la República Oriental ocupa uno de los lugares prominentes el doctor Juan Carlos Blanco, actual presidente del Consejo de Notables nombrado por el gobernador Cuestas.

El doctor Blanco nació en Montevideo y cuenta aproximadamente 52 años. Desde su mas tierna edad se dedicó con óptimos resultados á los estudios superiores, graduándose en derecho en el año 1872.

Cuando cursaba en la Universidad era empleado del Ministerio de Relaciones Exteriores como oficial 1.° y en 1870 fué nombrado secretario de la mision extraordinaria en Buenos Aires á cargo del doctor Adolfo Rodriguez.

En la capital argentina trató muy de cerca á Paranhos el gran estadista brasilero, de quien debe conservar indelebles recuerdos. En 1871 sirvió en calidad de ayudante á don Fernando Torres comandante de la plaza de Montevideo, entonces sitiada por el general Timoteo Aparicio jefe de los blancos. Al año siguiente fué nombrado juez de Comercio, y en Noviembre del mismo año electo diputado.

En 1875 formó parte del ministerio llamado de la conciliacion.

Electo presidente del Ateneo del Uruguay, institucion literaria y científica que honra á la joven República vecina, goza allí de elevadísimo concepto.

Los últimos sucesos políticos lo colocaron en la presidencia del Consejo de Notables, creado por el señor Cuestas con aplauso general por decreto del 10 del corriente.

Pero donde se ha hecho mas notable y admirado el doctor Blanco ha sido en la tribuna.

Diole la naturaleza todos los dones y atributos del orador y sobre todo del tribuno popular: presencia magestuosa, varonil, simpática; fisonomía expresiva y dominadora, voz llena, sonora y adecuada á la expresion de los sentimientos, es, en realidad uno de los oradores de mas reputacion que tiene el Rio de la Plata.

Últimamente, antes de la guerra civil blanco-nacionalista, el doctor Blanco pronunció formidables discursos en el Teatro Cibils contra el gobierno de Idiarte Borda, á quien aconsejó, mientras estuvo en tiempo, á poner una barrera á la desastrosa lucha fratricida. Tambien su monumental artículo publicado en EL SIGLO «Someterse ó dimitir» produjo intensa sensacion, constituyéndose por mucho tiempo en el tema obligado de todos los asuntos políticos del Uruguay.

El doctor Juan Carlos Blanco, tanto en la vida política como en la privada, como hombre público ó como abogado, es de una honradez insospechable.

Ha sido un adversario implacable de los gobiernos opresores que tan graves males han acarreado al progreso de la perla del Plata: el Estado Oriental.

El ilustre hombre de estado de quien nos ocupamos en estas líneas biográficas, es un entusiasta por los hombres más notables del Brasil. Nuestros estadistas ya fallecidos, el vizconde de Rio Branco, Baron de Cotegipe, T. Octaviano, Loureiro Gondim y otros; nuestros jurisconsultos y nuestros publicistas son por él muy acatados y muy distinguidos, especialmente entre todos Quintino Bocayuva, Campos Salles y Julio de Castilhos. Dice él que esa trinidad tiene que ser forzosamente la columna formidable que ha de sustentar la estabilidad de la República del Brasil.

En la situacion anormal que atraviesa la República del Uruguay, piensa el doctor Blanco que el actual presidente provisional demostró ser un hombre excepcional que tuvo la rara habilidad de salvar á la República de una inevitable guerra civil y que tiene condiciones extraordinarias para ser un gobernante honrado, considerando ademas una revelacion para todos su tino político.

Es opinion casi unánime en los partidos uruguayos que el sucesor lógico por sus incontestables merecimientos del señor Cuestas será el doctor Juan Carlos Blanco y háblase insistentemente de su candidatura.

El doctor Pellegrini

Tenemos el gusto de dar la bienvenida á este eminente hombre público argentino, que será nuestro huesped por algunas horas, de paso para Europa.

El doctor Pellegrini visitará hoy al señor Presidente Provisional.

He aquí el telegrama que recibimos ayer comunicándonos el embarque del doctor Pellegrini:

Buenos Aires, Mayo 11—A EL SIGLO.—A las 11 menos 20 salió el doctor Pellegrini de la estacion Constitucion, con destino á La Plata donde esta tarde embarcaráse abordo del Cordillère. Acompañábanle el general Roca y el ministro de la Guerra.

Pocos momentos antes habia tenido lugar un lunch en el Hotel Frascati. Estuvieron los señores Roque Saenz Peña, Federico Piñedo, Manuel Quintana (hijo), Francisco Seeber, senador Galvez y otros.»

Demografía

La Prensa de Buenos Aires toma en consideracion el *Boletín Mensual Demográfico de Montevideo*, para hacer resaltar el siguiente dato correspondiente á Enero último:

«La mortalidad infantil está representada por 153 defunciones ó sea por el 38.34 % de la mortalidad total. Esta cifra es enormemente inferior á la análoga de esta ciudad, y, si las correspondientes estadísticas están bien hechas, Montevideo aventajaria mucho á Buenos Aires en este órden de cosas.»

Dada la competencia y escrupulosidad de nuestras oficinas y del director de aquella publicacion, no vacilamos en asegurar que las cifras expresan fielmente el hecho que ya antes de ahora ha hecho resaltar el doctor Joaquin de Salterain en sus importantes trabajos.

A los argentinos

Señor director de EL SIGLO. Distinguido señor:—Ruegole la publicacion de lo siguiente, anticipándole mis agradecimientos S. S. S.—*Florencio Escardó.*—S/c., Marzo 11 de 1898.

Á LOS ARGENTINOS

Un movimiento de entusiasmo patriótico, electrizando los corazones, recorre, hoy, desde uno á otro confin, los ámbitos de nuestra heróica patria, respondiendo al unísono, todos:

¡A aumentar nuestros buques de guerra!

Damas, sociedades, empleados, sociedades y Bancos extranjeros, en fin, todos los que habitan aquel suelo grande, rico, hospitalario y generoso, se disputan á porfía, sus donativos á la patria.

Nosotros, á quienes el destino nos trajo á esta tierra hermana, no podemos permanecer indiferentes porque nos hemos mantenido leales á su gloriosa bandera y porque hemos hecho de aquel heróico suelo un culto que, como lo siento, va confundido con el de Dios.

No sé si sería prudente hacer fiestas para aumentar recursos... pero, si, podemos, en la esfera que podamos, depositar una ofrenda de dinero á la patria en nuestra Legacion ó en una comision especial.

Para esto, compatriotas, os invita.—*Florencio Escardó.*

Contabilidad de Juntas y O. de Rentas

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Marzo 8 de 1898.—El Gobierno ha dispuesto que pase á esa el oficial 3.° de este Ministerio, don Enrique Givogre, que va comisionado para proceder á la verificacion de la contabilidad, caja y demas que tenga relacion con la gestion financiera de esa Honorable Comision.

En consecuencia, deberá esa H. Comision prestarle las mayores facilidades para que pueda desempeñar debidamente su cometido.

Dios guarde á usted muchos años.—(Firmado:) —JOSÉ R. MENDOZA.—Señor presidente de la Comision E. Administrativa de Maldonado.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Marzo 8 de 1898.—El Gobierno ha dispuesto que el oficial 3.° de este Ministerio, señor don Enrique Givogre, pase á esa ciudad, con el objeto de proceder á la verificacion de las cuentas de la Administracion Departamental de Rentas, dando arqueo á la caja é inspeccionando los libros y demas que se relacionen con la gestion administrativa á cargo de usted.

En consecuencia, deberá usted prestarle todas las facilidades que requiere el desempeño de su delicado cometido.—Dios guarde á usted muchos años.—JOSÉ R. MENDOZA.—Señor administrador departamental de Rentas de Maldonado, don Juan de Dios Devincenzi.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Marzo 10 de 1898.—Cúmpleme comunicar á esa honorable corporacion que el Gobierno ha dispuesto que el contador inspector de oficinas anexo á la Contaduría General don Orlando Rivero proceda á la verificacion de los libros, cuentas y demás resortes accesorios que se relacionan con la gestion de la contabilidad y caja del Registro General de Ventas del departamento de la capital á cargo de esa corporacion municipal.

Saludo con tal motivo al señor presidente con mi mas distinguida consideracion—JOSÉ ROMAN MENDOZA.—Señor presidente de la Comision Extraordinaria Administrativa de la capital don Antonio Montero.

Comision Extraordinaria Administrativa.—Montevideo, Marzo 11 de 1898.—Exmo. señor ministro de Hacienda, doctor don José R. Mendoza.—He tenido el honor de recibir hoy la nota de V. E. de ayer, comunicando á esta corporacion que el Superior Gobierno ha dispuesto que el contador inspector de oficinas anexo á la Contaduría General don Orlando Rivero, proceda á la verificacion de libros, cuentas y demas resortes relacionados con la gestion económico-administrativa del Registro General de Ventas á cargo de esta corporacion municipal.

En respuesta me hago un deber en significar á V. E. que en el acto se ha dispuesto se dé cumplimiento á lo resuelto por el S. Gobierno.

Saludo á V. E. con la expresion de mi más distinguido aprecio.—*Antonio Montero.*—*R. V. Benzano.*

Sesion del Consejo de Estado

Para enterarse de los asuntos entrados, celebró ayer sesion el Consejo de Estado.

A las 3 y 10 p. m. ocupó la presidencia el doctor don Juan C. Blanco, llamando á sesion.

Entraron á sala los señores Arteaga (C.), Acevedo Diaz, Otero Mendoza, Gárcia de Zúñiga, Terra (A.), Martorell, Serrato, Ramirez, Machado (M.), Arteaga (R.), Dufort y Alvarez, Ros, Banza, Saavedra, Baxareco, Arechaga, Casaravilla, Regules, Sacco, Guillot, García y Santos, Martinez (D.), Imas, Figari, Lamarca, Ateaya, Berinduague, Barabino, Herrero y Espinosa, Rodriguez Larreta, Freire, Carve, Berro, Martinez (M. C.), Castellanos, Perez, Rodriguez (A. M.), Avegno, Brito del Pino, Lenzi, Campistegui, Varela, Etchegaray, Espalter, Estevan, Schiattino, Martinez Castro, Mendoza (L.), Mac-Eachen, Gil, Ximenez, Etcheverrito, Tavares, Mora Magariños, Viera, Capurro, Lacueva Stirling, Machado (S.), Canfield, Sembolt.

Señor presidente—Está abierta la sesion. Va á darse lectura del acta.

—Se leyó y fué aprobada sin observacion.

Se va á dar cuenta de los asuntos entrados.

—Se dió de lo siguiente:

—El P. E. avisa haber recibido y puesto el cúmplase á la ley sancionada por V. H. que acuerda el plazo de un año para la inscripcion de los nacimientos y defunciones ocurridos desde el 1.° de Noviembre de 1893.—(Archívese).

—La Comision de Peticiones dictamina en la solicitud de doña Celina Vazquez de Dávila, sobre pension.—(Repártase).

—La misma informa en la solicitud de don Enrique Mousques por la menor Fermina Suarez.—(Repártase).

—Doña Juana Sandalia Corporales pide despacho de su anterior solicitud sobre pension.—(Peticiones).

—Doña Antonia Muñoz de Toscano pide despacho de su solicitud sobre pension que existe en la secretaría del Senado.—(Peticiones).

—Doña Cármen Saenz de Puentes pide despacho de su solicitud sobre aumento de pension.—(Peticiones).

—Don Jorge Gulman pide que V. H. resuelva en el asunto relativo á concesion para establecer una fábrica de Portland (cemento Portland) y acompaña varios documentos justificativos.—(Fomento).

—Don Juan Pozzi recluso en la Cárcel Penitenciaria solicita de V. H. la revision del proceso motivo de la sentencia que sufre desde hace tres años por supuesta participacion en la muerte de Jorge A. Parelli.—(Legislacion).

—Don Antonio Gutierrez ex-auxiliar de la Alcaidía de Aduana, solicita reposicion de empleo.—(Legislacion).

—El señor general don Ventura Rodriguez hace renuncia indeclinable de miembro del honorable Consejo de Estado.

Señor presidente—Está á la consideracion del Consejo la renuncia del señor general Rodriguez.—Léase.

—Se leyó:

H. Consejo de Estado—Ventura Rodriguez, general del ejército de la nacion y miembro del H. Consejo á que fué designado el dia 10 de Febrero ppdo. por el gobierno provisional, presidido por el ciudadano don Juan L. Cuestas, vengo ante V. H. á hacer renuncia indeclinable de este honroso cargo por razones que reservo.

Por tal motivo tengo la honra de saludar al H. Consejo.—Montevideo, Marzo 10 de 1898.—*Ventura Rodriguez.*

Señor Ros—Le parece que este asunto debe pasar á informe de la Comision respectiva y hace mocion en ese sentido. (Apoyado).

Señor presidente—Si es apoyada la mocion del señor Ros, se va á votar si ha de pasar la renuncia á la Comision de Peticiones.

—Se votó y fué afirmativa.

Hallándose en antesalas el señor Gonzalez Roca, se le invitará á que pase á sala á prestar juramento.

—Entró el señor Gonzalez Roca y prévio juramento, el señor presidente lo declaró incorporado al Consejo.

Señor Machado M.—Considerando de tácil resolucion lo que la Comision de Peticiones aconseja en la solicitud de don Enrique Mousques, de que acaba de darse cuenta, hace mocion para que se trate sobre tablas.—(Apoyados).

Señor presidente—Se requieren las dos terceras partes de votos para la aceptacion de la mocion formulada por el señor miembro informante de la Comision de Peticiones. Los señores que estén por la afirmativa se pondrán de pié.—(Afirmativa).

—Se lee el informe de la Comision de Peticiones que dice así:

Comision de Peticiones.—H. Consejo de Estado.—Vuestra Comision, enterada de la solicitud de don Enrique Mousques, que pretende le sea entregado por Secretaría el expediente sobre liquidacion de haberes de su representada doña Fermina Suarez, os aconseja el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

Artículo único—Entréguense por secretaría al peticionario los antecedentes con que se presentó á la H. Cámara de Representantes, dejándose en ella, para su archivo correspondiente, las actuaciones de las respectivas Comisiones.—Sala de Comisiones, Marzo 10 de 1898.—*Donato Mac-Eachen—Bernabé Banza—Mariano Pereira Nuñez—Manuel P. Alonso—Julio Lamarca—L. Mendoza—M. Machado.*

Señor presidente—Si no hay quien haga uso de la palabra, se va á votar. Si se aprueba el dictámen de la Comision de que acaba de darse lectura. Por la naturaleza del asunto, no caben dos discusiones. Los señores que estén por la afirmativa en pié (Afirmativa). Por consiguiente, queda aprobado el dictámen de la Comision.

La mesa tiene que llamar la atencion del Consejo sobre un punto relativo á la Comision de Cuentas. Agrega el señor presidente que procedió por sí al nombramiento de esa Comision; pero como por la ley de 14 de Marzo de 1889 la misma Comision se compone de dos senadores y tres representantes, que deben ser elegidos, respectivamente, por cada una de las Cámaras, corresponde que, por analogía, verifique el Consejo esa eleccion ó ratifique el nombramiento hecho por la mesa. Aceptado este último temperamento, el señor presidente propuso la siguiente fórmula de votacion que fué aprobada:

«Si el Consejo ratifica el nombramiento de la Comision de Cuentas tal como está constituida.»

No siendo para mas el acto, el señor presidente levanta la sesion á las 4 p. m.

Una peticion de los contadores

Hemos recibido lo siguiente:

«Ahora que el país ha entrado en una era de honradez administrativa y de reparaciones justicieras, conviene hacer notar ciertos hechos desalentadores para nuestra juventud estudiosa, que ve usurpados derechos innegables por personas, en su mayor parte enemigas de los libros, pero amantes de buenos empleos, tengan ó no aptitudes para desempeñarlos debidamente.

Nos referimos al cargo de contador de las oficinas públicas en general y de las del Banco de la República en particular.

Al instalarse las sucursales del expresado Banco en los diferentes departamentos de la República, se proveyó el puesto de contador con personas ajenas á la profesion, que muy ufanas firman como contadores y se dan ínfulas de tales.

En las oficinas públicas ocurren casos análogos y aún peores.

No queremos cansar á nuestros lectores con citas largas y enojosas. Nos limitaremos á citar el siguiente caso:

Vacante el puesto de contador en una de las mas importantes oficinas públicas, se presentó como aspirante, en la época de Idiarte Borda, un contador público. Se le dió con la puerta en las narices nombrándose en su lugar á un señor que solo conocia la contabilidad de nombre.—¿Qué sucedió despues?—Lo que lógicamente tenia que suceder. Poco tiempo despues tuvieron que ir contadores públicos á arreglar los libros de esa reparticion, encontrando asientos en los que figuraban completamente invertidos los deudores y acreedores, amén de otras irregularidades lastimosas.

Cuando se trata de nombrar escribanos en las reparticiones del Estado ó agentes fiscales en los pueblos de campaña, ó ingenieros, médicos, etc., etc. para el servicio público, nunca se nombra á personas que no tengan título. ¿Por qué no sucede lo mismo con los contadores?... He aquí una pregunta á la que no encontramos respuesta satisfactoria. Muchos la contestan diciendo que la carrera de contador es corta y que por ello no se tiene en cuenta por el gobierno. Falsa afirmacion, que acusa desconocimiento completo del programa que en la Universidad rige.

No es tan corta, como puede verse por las asignaturas que comprende, ademas del exámen de ingreso, que como quiera que sea requiere un año de estudio.

Despues de este exámen hay que estudiar: Aritmética, Algebra, Geometría (plana y del espacio), Cálculo mercantil y Teneduría de libros (1er. año). Cálculo mercantil, Historia del comercio y Contabilidad pública, de Bancos, de Ferro-carriles, Agrícola, Ganadera, etc. etc. (2.° año). Derecho Civil, Comercial y Procedimientos (dos años), con su respectiva práctica de particiones de herencias, liquidaciones de averías, quiebras, etc.

La carrera de contador es aquí mucho mas larga y mas difícil que en la Argentina, y sin embargo, allá gozan de mas derechos los contadores.

El señor Presidente de la República es contador con título y ha trabajado en su profesion durante algun tiempo, y desde muy jóven dedicóse con ahinco á la ciencia de la Contabilidad. Hallase habilitado, por lo tanto, para apreciar lo que valen la preparacion y conocimientos que acredita el que posée título de contador.

No deseamos desalojar de sus puestos á los actuales *drogueantes* de contadores. Nada de eso. Pedimos una ley que no permita en adelante nombramientos de contador sin título.

Creemos que la causa es justa.

Varios contadores.

Ponchos para los guardias civiles

Exmo. señor Ministro de Gobierno, ciudadano don Eduardo Mac-Eachen.—Dando cumplimiento al cometido que nos fué conferido, tenemos el honor de comunicar á V. E. que hemos examinado detenidamente las diferentes propuestas y muestras de ponchos de paño destinados al personal de las policías de las Jefaturas Policiales de campaña, de cuyo exámen, hemos encontrado que la propuesta mas conveniente para ese llamado á licitacion es la presentada por el señor Antonio de Dovitiis con el número 2 y que segun muestra que acompaña con el número 1, ofrece con arreglo al pliego de condiciones, confeccionar 3,200 ponchos de dos metros y quince centímetros de largo, por un metro setenta de ancho todos de una sola pieza y una sola clase de género y forro, por la suma de 13,120 $ (trece mil ciento veinte pesos oro sellado), ó sea cuatro pesos 10 centésimos cada uno, lo que aconsejamos debe aceptarse.—Para aconsejar al señor ministro aceptar esta propuesta lo hacemos en virtud de la muestra de poncho tomar 1 y, para conseguir los fines que nos sean llamamos muy especialmente la atencion de V. E. que al tiempo de recibirse esos ponchos sean prolijamente examinados y que tanto el paño como la bayeta resulten exactamente iguales á la muestra.

Dejando así cumplido nuestro cometido, saludamos al Sr. Ministro á quien Dios guarde muchos años.—*Juan A. Pelosa*—*Cárlos Sanguinetti*—*E. Rolando.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Marzo 8 de 1898.—Apreciadas por el P. E. las propuestas presentadas para la confeccion de ponchos destinados al personal de las policías de campaña conforme al llamado á licitacion y atento á lo informado por la Comision nombrada para el exámen de las mismas, se resuelve:

1.° Aceptar de acuerdo con dicho informe la propuesta número 2 presentada por don Antonio de Dovitiis, para la confeccion de *tres mil doscientos ponchos* por la suma total de *trece mil ciento veinte pesos.*

2.° La muestra del poncho de la propuesta que se acepta debidamente lacrada y sellada se remitirá á la Fiscalía é Inspeccion General de Policías, á fin de que la misma comision de exámen, compuesta de los señores don Juan A. Pelosa, don Eduardo Rolando y don Juan Sanguinetti la tenga presente al recibirse de las entregas de los ponchos que deben verificarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones.

3.° Acéptase la garantía ofrecida de la casa Martinez Rademacher y Ca. para el fiel cumplimiento del contrato respectivo.

4.° Para su debida escrituracion, pase á la Escribanía de Gobierno y Hacienda.—CUESTAS.—EDUARDO MAC-EACHEN.

La prensa

La eterna oposicion del bien y del mal, la eficiente realidad de estos dos principios, en la esfera de la actividad humana, sentida desde los mas remotos tiempos por el individuo, ha tenido entrada, en sus leyendas, en sus mitos, en el voluminoso documento de sus supersticiones milenarias. La teogonía persa, nos presenta revestida con las galas del simbolismo y el atractivo irresistible de lo maravilloso, la titánica lucha de esos dos principios bajo la figura de dos entidades supra-sensibles, los genios de Ormuzd y Ahriman. Segun Mr. Dupuis, erudito escritor de filosofía popular, el combate de los ángeles buenos y malos, de la teogonía cristiana, así como la guerra de los dioses griegos, y otras muchas leyendas análogas, son fábulas religiosas tomadas á la mitología de aquel pueblo que encarnan fielmente el sentimiento universal de tal oposicion.

En nuestros dias la lucha parece ser otra, y otra es tambien la conciencia que tal hecho origina. Hoy la lid se ha planteado entre la moral, inherente á los hechos y situaciones reales de la vida, y la moral ideológica de las cátedras, que arranca de postulados hipotéticos; entre el dogmatismo ético y el empirismo móvil, de la conducta humana, llena de soluciones transitorias y principios de ocasion. Es el espíritu práctico en el hombre que disputa su influencia á las elucubraciones ideales sin vínculos ontológicos con la realidad; es el Quijote por una parte volteando molinos y librando de monstruos á la humanidad y el hombre circunspecto por otra con su vivaz sentimiento de los hechos, y la formalidad positiva que preside el mundo.

Y es que en realidad hay, sino dos principios, dos modos de conducta en la sociedad, la que se inspira en soluciones ideales de moral absoluta, y la que emanando de los hechos, modifica esas mismas soluciones en un grado mayor ó menor, segun la distancia que separa las condiciones reales del problema, de sus condiciones meramente hipotéticas. Existen dos códigos de moral cuyas enseñanzas tienden á identificarse en el tiempo y en el espacio, á medida que el perfeccionamiento de los hombres suprime esos distingos, entre lo real y lo imaginario, entre la historia y el romance. En la vida real, y por muy grande que sea el culto tributado á los principios, y vehementes las disertaciones en que se les expone y comenta el código de la moral relativa, suprime en absoluto al otro. Mas fuerza tienen los hechos que las ideas; mas las imposiciones de la realidad que las místicas inclinaciones por los principios; mas el sentimiento que nos empuja al triunfo personal ó colectivo que el amor lleno sin duda alguna de grandeza, por los teóricos dictados de la justicia y la moral absoluta.

Esta antítesis es la que origina, en la esfera de las determinaciones individuales, esos modos de conducta tan diversos, pero que llevan todos el sello de su imperfeccion original; y que en las relaciones mas especiales de los individuos con el estado y de estos entre sí, desarrolla procederes varios que oscilan, sin embargo, por su filiacion moral entre la astucia la clandestinidad la perfidia y la simple incorreccion.

No puede la conducta del hombre en las condiciones anormales en que aparecen planteados los hechos, ajustarse de una manera perfecta á los principios de la moral ideal; el individuo rara vez es mas perfecto que la sociedad en la cual vive y cuando eso sucede, es mas raro aun que sin jigantescos inconveniente personales pueda manifestar esa perfeccion. Ser honrado es tan lindo como parecerlo y sin embargo, si muchos lo parecen, pocos lo son. A qué se debe esto? Sin duda alguna, en un número no despreciable de casos, á las dificultades que la bondad real suscita al que pretende realizarla. Podria citar infinidad de ejemplos, tendentes á corroborar tal afirmacion, pero no es mi propósito demostrar lo que nítidamente debe existir en la conciencia de todos. ¿Quién no sabe que el comercio debe valerse de mil artimañas y procedimientos en abstracto condenables, desde la alteracion de los productos hasta la sujestion que se emplea en las ventas para subsistir con probabilidades de éxito? ¿Quien no tiene conciencia de haber sido hipócrita y egoista alguna vez? ¿Quien es el que en un grado mayor ó menor, no ajusta mas su conducta á las fórmulas del éxito que á los principios de moral? Si á mi se me acusara de tal defecto, me defenderia remedando, la genial ironía de Jesus: el que se considere sin pecado que arroje contra mi la primera piedra. El tenebroso pesimismo con que ciertos filósofos hablan del egoismo humano, no es mas que la exageracion de ese sentimiento que cada uno lleva dentro de sí y con el cual medimos nuestra presion moral y de la humanidad entera.

En las relaciones del individuo y el estado ocurre una cosa análoga. Los políticos saben que hay principios cuya rígida aplicacion salvaria todos los escollos con que tropieza la nave del estado; lo conocen, acaso lo hicieron materia de enseñanza en las cátedras, ó en los libros, y sin embargo, con su conducta parecen haberlo olvidado. Y es que si en el desarrollo del individuo no hay lagunas ni soluciones de continuidad tampoco las hay en la evolucion del estado; estos no marchan á saltos; siguen un proceso uniforme en el que cada uno de sus momentos históricos, tienen su precedente en el anterior. De aquí todas esas medidas políticas transitorias que preceden invariablemente á una situacion, en que la única mision del estado, sea la de garantir los derechos de todos.

Y si las relaciones internas de un estado se hallan tan íntimamente vinculadas, con la naturaleza de la sociedad política, á la que afectan las relaciones externas, no lo estan menos, por la índole de las naciones coexistentes. En estas como en las anteriores, la conducta está muy lejos de inspirarse, en postulados ideales de moral, y es tanto mas irregular respecto de una nacion determinada, cuanto mas anormal sea el proceder de los demas estados políticos. De la misma manera la conducta del particular, así como la del político, es tanto mas apartada de los principios cuanto mayor sea la desorganizacion moral ó política del pueblo en que actúa.

De todo esto podemos concluir, que hay una moral absoluta, así como hay una moral relativa. La primera propia de la cátedra, del hogar y de la enseñanza escrita, y la segunda inherente á cada sociedad, á cada agrupacion humana, imposible de traducir en reglas, y que practican conjuntamente los individuos y los estados políticos, como fórmulas transitorias que aparejan en salvacion.

La primera es útil como enseñanza destinada á producir tendencias ó inclinaciones y ademas necesaria como medio de saber cual es lo menos malo, en los casos en que no pueda realizarse lo enteramente bueno, la segunda, ademas de reunir estas dos cualidades es por otra parte fatal, pues el hombre difícilmente podrá emanciparse de la fuerza de sus dictados.—Sentadas estas premisas, podremos entrar al estudio de la mision del periodista, cuestion que prometiamos tratar en un artículo anterior.

El problema puede plantearse en estos términos:

¿El periodista debe en la propaganda diaria aproximarse por las soluciones que propone al político cuyos principios raras vez son los de la moral ideal, ó debe por el contrario juzgando las cuestiones con el criterio absoluto de la cátedra, aconsejar la adopcion incondicional de los principios, sean cuales fueren las dificultades prácticas que apareje su implantacion? Propondrio en estos términos es resolverlo. El periodista es un consejero, dirige la opinion y por la opinion la marcha de los gobiernos y la conducta de los ciudadanos.

Si es verdad, como he aseverado mas arriba y como la conciencia universal parece revelarlo, que existe una moral impuesta por los hechos, emanada de las circunstancias y en relacion estrecha con los mil factores que se manifiestan en una sociedad, éticos, físicos, políticos etc.—el periodista como asesor de la conducta particular á seguirse en cada caso, no puede en manera alguna mantenerse encastillado en el rigorismo de principios absolutos, sin desconocer por completo su mision.

Las reglas deben servirle de luz, de faro para examinar los hechos, su faz legal, su fisonomía ética [illegible], pero nunca para llevar á las columnas de la prensa las disertaciones morales, propias de la enseñanza especulativa. La política se compone de transacciones; su diferencia con la moral no es otra que, sino de todos los autores de ciencias políticas, y el periodista es el asesor del político. La moral tiene esferas mas vastas donde manifestarse con todo su rigorismo intransigente; tiene la cátedra, el hogar, el templo, las obras dogmáticas de filosofía política.

Preciso es que cada órden de ideas se manifieste en su círculo apropiado; ni fórmulas transaccionales de moral en las cátedras, ni ética ideal en la prensa.

Les métaphysiciens, les idéologues ont perdu la France, decia Napoleon, haciendo el proceso del pasado histórico de su país. La frase es algeramente hostil á los principios y digna por tanto de Napoleon que no respetó ninguno. No diré yo que sean ellos los que han perdido la República, pero sí que la propaganda principista hecha desde las columnas de la prensa, ha extraviado la opinion muchas veces, lanzándola á la senda aventurada y peligrosa de las revoluciones.

La prensa así apegada á los postulados de moral y justicia ha faltado á su elevada mision. Se ha sacrificado la nacion á los principios, ha dicho muchas veces que era preferible se perdiera esta salvándose aquellos. Absurdo me parece, sin embargo, que una nacion pueda decir como Francisco I despues de un desastre: todo se ha perdido menos el honor. Durante una sucesion numerosa de gobiernos, en nuestro país, ha podido verse las fuerzas vivas de la nacion divididos en dos bandos, los que para combatirse con éxito no desechaban medio alguno: ni la calumnia por los de abajo, ni el atropello por los de arriba. Si esto es malo, nadie podrá desconocer que la prensa ha contribuido á ella con reflexencia indiscutible.

[illegible] los ciertos vicios inherentes á todas las democracias. No hay democracias sin envidias, decia en una ocasion un fogoso tribuno francés, y la prensa secunda muchas veces, con su ridículismo principista, la calumnia amasada por tales pasiones. Bajo un régimen político con igualdad de derechos, los que no llegan á gustar la fruta de los puestos públicos miran su exclusion como ilegítima y atentatoria, y cuando aquel es anormal como en nuestro país, entonces el descontento tiene amplia base legal, pues la exclusion se ha producido como consecuencia natural del fraude. Si, pues, el descontento aun en condiciones políticas regulares es inevitable, teniendo como tiene sus raices en la imperfeccion de naturaleza humana, la prudencia aconseja mas circunspeccion y mesura en la prédica periodística. Cuando se conjuga con todos los sofismas políticos, bueno es que el periodista levante el espíritu de las masas, y le nutre con sus arengas y discursos una dosis regeneradora de suceptibilidad moral; pero cuando como ocurre casi siempre en las democracias la fibra del radicalismo político está demasiado sobrexcitada bueno es tambien que el periodista atempere y reduzca á sus límites normales ese ensanchamiento enfermizo del espíritu público.

La falta de sentido práctico en el periodista lleva por la influencia de la propaganda, al divorcio absoluto de la opinion y de los gobiernos, subsistente el cual no es posible hacer nada políticamente eficiente. Los hombres preparados para las funciones públicas se abstienen de prestar su concurso al país, no queriendo por un acto de posibilismo político, perder el prestigio de que gozan ante la misma opinion. Los tales individuos necesitan algo mas que las ventajas pecuniarias que puede reportarles un puesto público; necesitan la adhesion de sus conciudadanos que en union con las demas ventajas obtienen con exceso trabajando en el retiro del hogar.

Difícil es entonces que cambien una situacion ventajosa por otra que lo es mucho menos; porque difícil es hallar hombres que segun una frase que se ha hecho célebre, sacrifiquen su reputacion presente á cambio de una sola reputacion futura. Hay mas; este podria llamarse el mal negativo de tal estado de cosas; pero existe tambien el positivo.

El amor á la aprobacion mantiene alejados de la política, á los que poseen fuerzas propias para ganarse el sustento honradamente ó poseen medios bastantes de vida,—pero no es valla que detenga á quienes la insuficiencia de sus facultades, los coloca en la situacion radical de sacrificar la popularidad ó el sustento. La clasificacion operada por esa causa se realiza de una manera perfecta; todos tenemos conciencia mas ó menos clara de ello.

Los paises sud-americanos reciben su progreso del exterior como todas las naciones en vias de formacion;—necesitan el concurso de los capitales y brazos extranjeros, pues esos dos agentes de prosperidad económica no han podido producirse en una sociedad de desarrollo incipiente.

Esto nadie lo desconoce; es un axioma científico. Pues bien, esa afluencia, de fuerzas tan necesaria al país no puede verificarse en ese estado de desacierto político en que los errores del pueblo se reproducen como atentados en el gobierno y los atentados en el gobierno como coléricos extravios en el pueblo. Esa amenaza recíproca alcanza á los factores externos de nuestra prosperidad financiera que se detienen en sus fuentes ó se dirigen á donde las ventajas de la paz y buena organizacion política garantan su beneficioso empleo. La intransigencia política llevada á la masa de la nacion, merced á la prédica periodística, produce otro daño aun, priva de todo estímulo moral á los altos funcionarios públicos. Si Arístides podia conformarse con ser justo despreciando el concepto público sobre tal hecho, en un país en el que son contadísimos los Arístides, parecer justo, es acaso mas importante que serlo. Mientras la opinion no abandone por completo á esos hombres; mientras les deje entrever su reconocimiento por los actos buenos que pudieran realizar, puede ocurrir que la fuerza de tal sancion unida á otras ventajas fortificase en ellos el sentimiento de la rectitud y de la probidad. Pero cuando en el concepto de la opinion todo se ha perdido, no hay en realidad motivos para conservar, lo que aun no se ha sacrificado.

Finalmente el radicalismo periodístico lleva á la adopcion de medios tambien radicales para mejorar la situacion política. Cerradas las puertas de la evolucion ya no queda sino la revolucion y es preciso lanzarse á ella ó cantar la palinodia. La oclusion de las vias pacíficas, lleva al sendero de la lucha armada; la accion de la política, deja su sitio á la violencia; la acritud del lenguaje, abandona su lugar al ardor del combate. Todo está viciado y es preciso levantar el edificio del estado empezando por los cimientos.

Siendo la revolucion un medio de accion política, no será preferible á ese sistema de transacciones diarias con la moral que se ha dado en llamar posibilismo? Por lo que antecede, nuestra respuesta no puede ser sino negativa, pero en atencion á su importancia no nos conformamos con darlo por demostrado, prometiendo estudiarlo en artículos sucesivos.

Entonces podremos decir como ahora: el periodista no puede, no debe parecerse al filósofo de quien dice Bacon que por mirar las estrellas, cayó en un lago, cuando si hubiese mirado el lago, hubiera visto en el reflejarse las estrellas.

José Irureta Goyena.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Notas del Brasil

Rio de Janeiro, 12—Cambio 6 3 16 á 6 7 32.

El comercio manifiéstase muy alarmado con motivo de la continua y fuerte baja en el tipo del cambio.

—El medico Belisario Ceder Camara es el que asiste al ministro de Chile, señor Errázuriz, cuyo estado es gravísimo.

—El domingo próximo se efectuarán grandes manifestaciones en honor del futuro presidente de la República, doctor Campos Salles.

—El escrutinio definitivo de la eleccion presidencial arroja el siguiente resultado:

Doctor Campos Salles 300.000 votos.

Doctor Lauro Sodré 40.000 votos.

—«O Jornal do Commercio» reproduce íntegra la conferencia sobre la fiebre amarilla leida anteayer en San Pablo por el profesor Sanarelli.

—El diputado Silveira ha sido nombrado abogado del Club Militar en su recurso contra el gobierno ante los tribunales.

Del Pacifico

Santiago 11—*El Porvenir* órgano del partido conservador aplaude la idea de que una comision internacional señale los límites entre la República Argentina y Chile.

—Se estima que los asuntos pendientes con el Perú y Bolivia quedarán arreglados dentro de un mes.

—Toma nuevo vigor la suscripcion popular para la compra de un acorazado.

Se trabaja activamente en los preparativos de movilizacion de la guardia nacional.

—En los círculos oficiales se considera como un signo de paz las grandes operaciones que los bancos extranjeros hacen y los préstamos á bajo interes que continuan dando.

Se sabe que ha llegado á la cancillería una nota en que el ministro en Buenos Aires, doctor Walker Martinez, manifiesta ideas pacíficas.

Cartas del Perú dicen que en Lima domina el deseo de liquidar las cuestiones con Chile en forma pacífica.

Ecos del Paraguay

Asuncion, 11—El número 1675 ganó el premio de 10.000 pesos de la lotería nacional.

—Causó gran alboroto en la masonería la carta de Constantini, recientemente herido por otro mason, diciendo que tiene documentos que publicar para demostrar la inmoralidad del gran oriente paraguayo y la complicidad del vice gran maestre en el atentado de que fué víctima.

—En presencia del ministro de hacienda hiciéronse ensayos de guinches nuevos de la Aduana Central.

—El ministro de Hacienda á pedido de la Legacion Argentina ha extendido 200 pólizas para atender á las reclamaciones numerosas sobre los daños y perjuicios reconocidos por la comision mixta paraguaya argentina durante la guerra de la triple alianza. Los capitales reconocidos pasan de 500.000 pesos y los intereses suben casi á la misma suma.

Asuncion, 11—El presidente del Consejo Supremo de Educacion comunicó al ministro de Instruccion la reapertura de la Facultad de Medicina habiéndose designado al doctor Velazquez como decano de dicha Facultad.

—*La Democracia* publica un artículo elogioso [illegible]

Los españoles residentes en esta ciudad comparan de manera burlona al pequeño crucero norte americano Montgomery con los acorazados españoles Vizcaya y Almirante Oquendo, lo que ha hecho que el general Lee, cónsul general de los Estados Unidos en la Habana, sugiera la conveniencia de que la secretaría de marina envie á ese puerto un par de acorazados norteamericanos para que los comparen con los españoles.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 11.—Anuncian de Rosario y otras ciudades de la República que aumenta el entusiasmo por las suscripciones populares para el barco de guerra.

—La Sociedad Italiana de Tiro celebrará los dias 20, 25 y 27, un concurso de tiro conmemorando el tercer aniversario de su fundacion.

El producto de la categoría «Patria» la mas importante del concurso fué destinado á favor de la suscricion para el barco.

El Tiempo con motivo de la partida del doctor Pellegrini hace grandes elogios del distinguido hombre político, y publica su retrato.

Entre los muchos personajes que despidiéronle en la estacion hallabanse tambien Bernardo Irigoyen, los generales Garmendia, Luis María Campos, Godoy, Benavides, contralmirante Solier, comodoro Rivadavia, coroneles Richieri, Bravo, Balza, Azcurra, Gonzalez y muchos senadores, diputados. Tambien notabanse distinguidas señoras y señoritas.

Tiempo fresco.

Buenos Aires, 11—El vice-gobernador electo Alfredo Demarchi estará en Buenos Aires á fines de Abril.

Buenos Aires, 11—La prensa chilena de Punta Arenas, siguiendo el ejemplo de la de Valparaiso y Santiago trata la cuestion de límites en un lenguaje acerbo. Llama al general Roca el «Boulangero argentino».

—*El Diario* dice que es cierto el rumor que propalábase de que el gobierno norte-americano habíase dirigido á una casa comercial de esta capital, para que negociara si fuera posible la enagenacion á favor de los Estados Unidos de algunos buques de la escuadra argentina, pero agrega que la casa referida no dió curso á la propuesta sabiendo que no tendria exito.

Buenos Aires, 11—Fué lanzada en el Club Militar, durante la asamblea de guardias nacionales para formar la asociacion de tiro la idea de que los jefes y oficiales movilizados den un tanto por ciento de sus sueldos que percibirán durante el período que estén en campaña con objeto de aumentar la suscripcion nacional para comprar un barco de guerra. El pensamiento fué acogido con entusiasmo.

—Llegó esta tarde á Buenos Aires el ministro en Washington doctor Enrique García Merou.

La Cámara Criminal confirmó la sentencia del juez doctor Vega, condenando á tres años de prision á Federico Pelocrace, por haber dado muerte á Camilo N. de un golpe asestado en el cráneo con una horquilla.

La Cámara condenó despues á Gabriel Vaccaro á ocho años de la misma pena, por haber dado muerte á José Rondinelli. Por tentativa de homicidio fueron condenados á dos años de prision Angel Ginachio y Francisco Alzaga.

ULTIMA HORA

Huelga

Londres 12—Telegramas de Bombay llegados anoche á esta capital anuncian que 15.000 obreros y peones del puerto se han declarado en huelga.

[illegible]

EN SEGUIDA

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas.

21 sacos garbanzos chilenos.

Cipriano C. Silva

Importante remate de casimir de lana, sombreros de paja y arroz con cáscara.

EL VIERNES 18 del corriente á la 1 en punto, en el despacho de Aduana procederé á la venta, por órden de la Direccion General de Aduanas, despachado y al contado, lo siguiente:

120 kilos casimir de lana.

100 docenas sombreros de paja para segadores.

EN SEGUIDA

En el depósito Manuel Herrera y Obes núm. 3.

50 bolsas arroz con cáscara (averiado).

Alejandro Montautti

Importante remate de todas las existencias del almacen bodega de los señores Done y Peyrano, calle 25 de Mayo núm. 276 esquina Treinta y Tres, por conclusion de negocio.

Mercaderías de primera calidad y recientementes despachadas.

Conservas francesas, vinos Bordeaux, Jerez y Oporto, porcelanas y cristales de las mas acreditadas marcas.

El mártes 15, miércoles 16, jueves 17 y noches siguientes á las 8 de la noche.

Conservas surtidas, de la acreditada marca Rodel, Paulias, Sirov, Sauterne, Gran Vin Clous, Vougeot; licores surtidos marca Marie Brizard y Cousenier, cognac marca superior, juegos de mesa, te, almuerzo, y para espárragos porcelana francesa «Puyat Limoges», juegos de lavatorio decorados, cristalería San Luis blanca y de color y demas existencias de la casa.

187-mz.12.

Alejandro Montautti

Una mesa billar y aparatos para gas, á las 3 y 1 2 p. m. en la calle Zabala núm. 155.

Cantidad de aparatos para zaguan, sala, comedor, dormitorio, escritorio, etc.

Una mesa para billar de casin y carambola con todos sus útiles.

185-mz.12.

Alejandro Montautti

Gran remate de muebles, en la calle Zabala núm. 155.

EL MIÉRCOLES 16 DEL CORRIENTE á la 1 y 1 2 p. m.

Ricos juegos de sala tapizados en géneros de fantasía, galerías con cenefas y cortinas, juego de escritorio tapizado en marroquí, escritorio ministro, juego de dormitorio para matrimonio, juego de comedor, caja de fierro, ricas arañas, una gran biblioteca, un ropero de tres cuerpos, etc.

Sala y Escritorio—2 ricos juegos de sala compuestos de 9 piezas cada uno, tapizados con géneros de lana y seda, 2 espejos, 4 galerías con cenefas granate y oro. Un juego de 9 piezas para escritorio ó comedor, tapiz de felpa gusto persa, 4 galerías con cenefas de peluch y cortinas persas, un portier, un escritorio ministro, 2 frentes todo raiz de nogal, un juego compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizados en marroquí. Una gran caja de fierro marca Victoria.

DORMITORIO—Un juego dormitorio matrimonial compuesto de cama con elástico tapizado, gran corona de pabellon, una mesa luz, un lavatorio, un ropero con espejo, mármoles grises, lunas de cristal, un gran ropero de tres cuerpos con luna en el centro, nogal y tuya roble interior, un escritorio biblioteca y ropero con 4 espejos, mueble de gran comodidad para familia.

COMEDOR—Un explendido juego de comedor con un gran aparador con cristaleros y espejo, una gran mesa trinchante, una mesa para servicio y 12 sillas tapizadas en baqueta y claveteadas con clavos dorados, todo nogal macizo y roble interior, servicio de porcelana, id de platina, copas, vasos, platos, cubiertos, etc.

Varias camas para matrimonio, id para una persona, ropero con espejo, lavatorio, mesas de luz, sillas de Viena, etc.

El mártes 15 se encuentran en exhibicion.

185-mz.12.

Banco Nacional

EN LIQUIDACION

La Comision Liquidadora llama á todos los deudores de esta institucion, para que dentro del perentorio término de quince dias concurran al local de sus oficinas calle Cerrito número 108 para el arreglo de sus respectivas obligaciones.

Montevideo, Marzo 8 de 1898.

La Comision Liquidadora

460-mz.-25-5 p. s. y 5 d. p. 1 2.

SOCIEDAD DE Amigos de la Educacion Popular

Se participa á los interesados que en este establecimiento de educacion, desde el 1.° de Marzo queda abierta la matrícula y el funcionamiento de las clases universitarias, en su local de la calle Colonia núm. 98.

Montevideo Febrero 28 de 1898.

38-mz.31 *El secretario.*

"EL INSTITUTO"

(SEGUNDO AÑO DE SU INSTALACION)

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

71—RINCON—71

Clases generales, religion y moral, labores idiomas frances é ingles, piano, solfeo, dibujo y pintura, etc., etc.

Se reciben externas, pupilas y medio pupilas.

Se invita á los señores padres de familia á visitar este espacioso á higiénico establecimiento.

La Secretaría estará abierta todos los dias, excepto los jueves y dias festivos, de 9 1 2 a. m. á 5 p. m.

411-prm. *La directora.*

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE

ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido.

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2° Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1:000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	300.000

SUCURSALES—República Argentina; Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso. 1 %.
» » » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 3 »
» » » » 6 » . . . . [illegible]

9 de Junio de 1897.

prm. *W. Kerr Connell.* Gerente.

Instituto Politécnico

CALLE COLONIA 141

Desde el 23 del corriente Febrero las clases Elementales de Ingreso, de Caligrafía, de Idiomas, Comerciales y Universitarias de este Instituto funcionan en este nuevo local que nada deja á desear por lo espacioso, higiénico y central. El que suscribe agradecerá á los padres ó encargados que quieran honrarlo con su visita.—El director, *G. Panizza.* 373-mz.25.

COHETES VOLADORES

BOMBAS

LUCES DE BENGALA

GLOBOS

Fuegos Artificiales, etc. etc.—Clase superior.—Precios limitados.

JUAN MOLTEDO Y Ca.

PIDAN PROPUESTAS Y PRECIOS CORRIENTES

140—ORILLAS DEL PLATA—140

Teléfono «De Montevideo» número 412

339-mz.18 2ed. MONTEVIDEO

Se desea comprar de 4 á 5.000 ovejas merinas y unas 300 vacas de cria al corte mestizas Durham, á unas 25 leguas alrededor de la ciudad de Florida.

Dirigirse á Wilson hnos., Montevideo.

130-mz.16-2ed.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares . . . . $ 4.00
» de negocios . . . . » 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

prm. *A. B. Powers* Gerente

PAPEL

Se vende en esta imprenta á

8 REALES 8

LOS DIEZ KILOS

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

LUZ A GAS INCANDESCENTE

El alumbrado mejor y mas barato

Nueva reduccion en el precio de los aparatos

COMPAÑIA DEL GAS

Calle 25 de Mayo 334, 338 y 342

133-mz.21-d.p.md.

PITIECOR

A. Bertelli & C., Milan (Italia)

ACEITE de hígado de bacalao con Catramina Bertelli

Agradable al paladar

RECONSTITUYENTE para los niños y las personas débiles

Recetado contra la TISIS y RAQUITISMO

PIRETTI & PESTAGALLI

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£	2:000.000
Total de fondos acumulados	»	4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPANIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

Horacio García Lagos.

983-d.p.m-ed.mna.prm.

GAS

Ahora es el momento de hacer un ensayo de la gran conveniencia y economía obtenible con el uso de los

REVERBEROS A GAS

demostrado en el folleto

«GAS COMO COMBUSTIBLE»

que puede obtenerse

GRATIS

en la Compañía del Gas

Calle 25 de Mayo 334, 338 y 342

132-mz.21-d.pm.p.

GOTA, PIEDRA, REUMA son curados por las SALES Efervescentes de LITINA de Ch. LE PERDRIEL

LE PERDRIEL et C^ie, Paris.

JORGE PEREY

109—CALLE ZABALA—109—ALTOS

REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD —DE— SEGUROS SOBRE LA VIDA

LA SUD-AMÉRICA

Se precisan corredores conocedores del negocio

81-jl.15-3.ª pág.ed.mna.

Aparatos para Aguas Corrientes

Gran rebaja de precios — Precios sin competencia

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS — muchas diferentes clases con ó sin muebles, con ó sin llaves.

INODOROS y ORINALES los mas modernos.

PALANGANAS, baldosas finas, mangas, rosas.

PILETAS para cocina, de hierro ó barro esmaltado.

DEPOSITOS de hierro fundido ó galvanizado.

LLAVES é infinidad de cañerías y aparatos por operarios competentes.

Se atiende inmediatamente á composturas y á la colocacion de cañerías y aparatos por operarios competentes.

Trabajo garantido y precios módicos

ALMACENES AGUAS CORRIENTES — PLAZA ZABALA NUM. 66 — CALLE SARANDI NUM. 126

COGNACS BISCUIT DUBOUCHÉ & C.ª

Agentes generales en la República Oriental del Uruguay

GUERIN & C.ª

Calle Rincon Números 59 y 61

218-d.p.md.ed.mna.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000

Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. — Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. — Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Angel Pastori. Don Vicente Costa. — Director-Gerente: Don Alejandro Talice

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Frères.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Credit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera—J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Ademas, da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
» á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
» á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
» » á retirar con 30 dias de aviso 4 %.
» » » 3 meses de aviso 4 1/2 %.
» » » 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director—Gerente. prm.d.pmd.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£	2.000.000	ó sean $	9.400.000
Idem suscrito	«	1.500.000	«	7.050.000
Idem realizado	«	900.000	«	4.230.000
Fondo de Reserva	«	1.000.000	«	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente . . . . . . nil
» » á retirar con 30 dias de aviso . . . . 1 % anual
» » por 3 meses fijos . . . . 2 » »
» » » 6 » . . . . 3 » »
Se cobra—descubierto en cuenta corriente . . . . . 10 » »
Descuentos—Convencional

Montevideo, Enero 1.° de 1897. **C. J. Nuttall.** GERENTE

FERNANDO POU

GRANDES REMATES DE

MERCADERIAS DE ESTACION

Por exclusiva órden de una casa importadora

EN MI CASA, CALLE TREINTA Y TRES, 147 Y 149

El lúnes 14, miércoles 16 y juéves 17 de Marzo

A LAS 12 1|2 EN PUNTO

Se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías recien recibidas para la entrante estacion, para

Registreros, roperos, sastres, tenderos y merceros

VENTAS POR BULTOS Y FRACCIONES

DESPACHADO Y EN DEPOSITO

AL MISMO TIEMPO

Gran surtido en casimires y alfombras

190-mz.12

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta. prm.

Empresa Inglesa de Publicidad *De Arturo J. Pentreath*—CALLE ZABALA NÚMERO 91—MONTEVIDEO—Unico contratista de avisos en ferrocarriles de la República, tranvías y diarios. prm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Pisano y doña Teresa Torterolo de Pisano, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón número 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 12 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. 333-mz.12

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saracchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de Francisco F. Filardi se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los acreedores por el término legal.—Montevideo, Febrero 28 de 1898.—*José Gerardo Canisa*, escribano público. 111-mz.12

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa chica calle Yaro número 154, entre Canelones y Constituyente.

EL DOMINGO 13, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, hay que venderla.

Esta casa chica, bien edificada, al frente tres balconcitos, 4 piezas, cocina, letrina, caño maestro, aguas corrientes, vereda, empedrado, todo pago.

El terreno mide 10 v. por 12 1/2 v.

Rodeada de tranvías.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma casa. 131-mz.5

José B. Gomensoro

Del establecimiento situado en Maroñas conocido por Molino de Cabilla.

EL DOMINGO 20 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, remataré en la misma propiedad, con la base de tres mil pesos, esta valiosa propiedad que ha costado diez veces mas. Consta de casa para familia con 6 piezas de azotea, 2 id media agua, cocina, algibe, corredor.

Un granero de altos con techo de azotea, 2 torres de molino.

Cercado todo de alambre.

Con arboleda frutal, alfalfar,—tiene un terreno compuesto de 11.357 metros, con frente al camino de la Cuchilla Grande y otra calle.—Próximo al establecimiento del señor Villemur.

Puede visitarse.

El comprador dará 300 pesos en garantía. 282-fb.-11

José B. Gomensoro

La casa baja calle Mercedes núm. 108, entre Convencion y Arapey, 15 v. de frente por 30 de fondo. Posicion inmejorable.

EL MARTES 22 del corriente á las 4 de la tarde remataré sin base, al mejor postor, por órden de su propietario.

La casa baja arriba expresada, que tiene 8 piezas, cocina, letrina, algibe, dos patios, toda con tirantería de fierro.

El frente es de lo mas elegante que se hace; tiene tres balcones de mármol, puerta de calle cedro y celosias persianas de lo mismo, el primer patio y zaguan con piso de marmol y columnas de fierro pintado al aceite.

Su ubicacion y área permite que se levante de altos.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará mil pesos en el acto de caer el martillo. La venta se hace al contado, pero al que quiera se le hará una hipoteca por la mitad del precio, pagando 8 % anual, trimestralmente, los intereses.

El remate tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse. 468-mz.10.

José B. Gomensoro

Del gran terreno calle Florida número 132 entre Soriano y Canelones. La venta se hará en uno ó dos lotes.

EL JUEVES 21 del corriente Marzo á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su dueño.

El gran terreno cuya situación de las mejores de esta ciudad, cerca de todo, un área que ya no se consigue libre de edificio—hace que llame la atencion de los capitalistas.

Tiene 21 metros 76 de frente por 42 metros de fondo.

Area total 923 metros 50 decim. cuadrados.

La venta se ofrecerá en lotes de 465.75 metros, dando opcion al todo.

Adoquinado, vereda, cerco, arrimos, caño maestro, pago todo.

TITULOS BUENOS, DE JULIO 1855

El comprador dará mil pesos en garantía al firmar el boleto.

El remate tendrá lugar en el mismo. 469-mz.10.

José B. Gomensoro

De 4 solares—Hay dos esquinas, calle Sierra y Nicaragua—Venta en los mismos terrenos.

EL VIERNES 25 del corriente Marzo, á las 3 de la tarde, remataré por mandato judicial:

SOLAR NUM. UNO—Esquina Sierra y Nicaragua. Area: 287 m. 98, tasado en $ 1439.90.

SOLAR NUM. DOS—9 m. 76 de frente á la calle Sierra. Area: 291 m. 11, tasado en $ 1323.63.

SOLAR NUM. TRES—Con 8 m. 70 de frente al Norte á la calle Nicaragua. Area: 121 m. 70, tasado en $ 425.95.

SOLAR NUM. CUATRO—Esquina con 7 m. 08 de frente á la calle Sierra, 21 m. 11 de frente al Sud á la calle Nicaragua. Area: 167 m. 67, tasado en $ 838.35.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes.

Oblacion: diez por ciento. 437-mz.6

José B. Gomensoro

TERRENOS

6 lotes en distintos parajes.

El remate tendrá lugar frente á la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

EL MARTES 29 del corriente á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, hay que vender, por cuenta de quien corresponda, á saber:

En la Aldea

Un terreno con un área de 7378 metros cuadrados, con una casa, ésta situada á 3 cuadras á la izquierda del Almacen Liberal en el camino al Buceo.

Otro terreno próximo al anterior con un área de 1.626 metros.

En el Barrio Buenos Aires

Los solares números 2, 3, 4, 5 y 6 de la manzana E que hace cruz con la quinta del señor Duplessis, área 3.734 metros con tres frentes, tiene 2 esquinas.

En el Barrio Nueva Roma

Los solares números 29 y 30 de la Nueva Seccion de este barrio queda cerca del camino al Buceo, área 748 metros 30.

En el Nuevo Paris

El solar núm. 8 y la mitad del núm. 9 de la manzana 6, con un área de 15 . . × 41 1/3.

Otro terreno en el pueblo Joaquin Suarez. Con un área de 1200 metros.

Todos estos terrenos estarán señalados con un cartel. Títulos buenos.

El comprador dará una seña en dinero. 463mz9

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 13 de Marzo, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

20 vacas lecheras

A las 2 y 1/2 de la tarde procederemos al remate de un magnífico lote de vacas lecheras, mestizas, con cria nueva, razas zuiza y holandesa, animales sanos y en perfectas condiciones, los cuales proceden del conocido establecimiento de don Esteban Arreche, departamento de San José.

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate. 140-mz-6

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 13 de Marzo, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esq. Cuareim.

18 potros mestizos de Cleveland, 16 espléndidas mulas mestizas, 4 burros media sangre, caballos de silla, perros Fox Terriers, etc.

A la una de la tarde daremos principio al remate de los siguientes animales procedentes de la afamada sociedad Pranges Estancia: 11 potros de la acreditada marca «Pata de Gallina», pelos tapados y escogidos.

3 potros de galpon 1/2 sangre Cleveland, animales especiales.

1 potranca 1/2 sangre rusa, marca Harrisson.

1 potro tostado id id, marca Harrisson.

2 potros criollos.

ACTO CONTINUO

Con procedencia de la estancia Picuinango (Colonia) propiedad de los señores Caprario y Fritz:

16 notables mulas mestizas, de 3 á 4 años, de mucha alzada, hijas de garañones importados.

2 yeguas raza de tiro.

4 burros media sangre, raza de garañones, importados.

DE OTROS ESTABLECIMIENTOS

8 carneros caras negras, de 2 dientes, puros de campo, procedentes de la estancia «Los ceibos» de don Tomás Jefferies.

Varios caballos para silla.

Una montura completa, usada.

Tres casales de cachorros (de 4 meses) puros de la afamada raza Fox-Terriers—cuya raza se recomienda por la esbeltez de sus formas, agilidad de inteligencia y por ser los perros lecheros por excelencia. 139-mz.6

Laugarou y Vallaro

EL MIÉRCOLES 16 de Marzo, Frente al vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala casi esquina Piedras.

Coches, yuntas y arreos, por ausentarse su dueño para Europa

A las dos de la tarde procederemos al remate de lo siguiente:

Un buen cupé de la acreditada marca Binder (Paris) para cuatro personas.

Una volanta forma Milord, en buen uso, para cuatro personas, con varas y lanza.

Una magnífica yunta de caballos oscuros, mestizos, de gran alzada y buenos trotadores.

Un caballo zaino, mestizo, adiestrado para tirar solo ó en yunta.

Un juego arreos, con poco uso, para yunta.

Uno id id usado.

Uno id id para un caballo.

AL MISMO TIEMPO

Una gran yunta de caballos enteros de la acreditada cabaña del señor Reyles adiestrados perfectamente para el tiro.

Reyezuelo, zaino doradillo de 3 á 4 años hijo de *Reina Victoria y Napoleon*.

Tiberio, oscuro tapado, de 3 á 4 años, hijo de *Esperanza y Napoleon*.

Base para la venta $ 300.

Un rico juego arreos extranjeros para yunta.

Un hermoso bis-à-bis, para 4 personas perfectamente concluido y en muy buen estado, único en su clase y de los más elegantes que ruedan en esta ciudad.—Base $ 150.

Lucifer, oscuro de 3 1/2 años, puro, hijo del padrillo *Domino*, hanoveriano puro, importado y de la yegua *Leda*.

Tira solo y en yunta.

Un faeton extrangero, para 4 personas, muy elegante y en muy buen estado.

Un riquísimo juego de arreos ruso, con guarniciones de platina, con poco uso. 156-mz.8

Francisco Piria

EL DOMINGO 13 DE MARZO

Por cuenta de la empresa particular

LA INDUSTRIAL

Solemne inauguracion del gran barrio

José Pedro Ramirez

En conmemoracion de la Paz de Setiembre. Situado frente á la Estacion del Tranvía de los Pocitos. Espléndida localidad. Con dos líneas de tranvía á la puerta.

42 solares con frente al tren y con empedrado.

202 solares interiores con monte, jardines y algunos con fondo al pintoresco arroyo.

Una gran casa de altos magnífica para un «cottage».

Tres casas de bajo con jardin.

Todo se venderá á largos plazos.

Pagaderos por pequeñas mensualidades.

Fiando á todo el que se presente.

Los cuatro edificios se sacrificarán á pagar en

50 meses de plazo

Los 42 solares frente al tren se venderán á pagar en

60 MENSUALIDADES

Los 202 solares interiores con monte, jardines y bosque se venderán á pagar de la siguiente manera:

Los muy grandes por mensualidades de seis pesos.

Los regulares por mensualidades de cinco pesos.

Los mas pequeños por mensualidades de tres y cuatro pesos.

Todos pueden hacerse propietarios, pues no se necesita tener capital ninguno para adquirir un solar ó una casa de las que vamos á vender.

A toda persona que se presente se le fía; sea quien fuere; conocido ó no, tanto da.

Lo que «La Industrial» persigue desde hace 25 años es la radicacion en el país de todas las clases económicas, haciendo á la vez tomar al pueblo hábitos de ahorro.

«¡Combatiendo regenerando!» Este es su lema, su fin, su propósito y lo ha seguido sin reservas.

La prueba está ahí que salta á la vista: miles y miles de casas construidas por muchos miles de proletarios que gracias á las facilidades de «La Industrial», las esperas y las consideraciones muchísimas veces usadas con ellos durante las harto sucesivas crisis por que ha venido tambaleando y levantándose el país—las garantías de títulos de primer órden con que siempre hemos vendido, los perfectos amojonamientos, subdivisiones y mensuras, en una palabra, todas las garantías con que hemos rodeado á los compradores, facilitándoles una seguridad para sus ahorros—todo ello ha concurrido para que «La Industrial» hiciera en el país más de sesenta mil propietarios, excediendo de ciento setenta mil los solares vendidos.

Hecho éste único, no solo en el Rio de la Plata sino en el mundo entero.

«Combatiendo y regenerando» «La Industrial» se ha habierto amplio camino en la confianza ilimitada y á justo título discerniéndole por el pueblo entero, combatiendo el vicio del juego, muchas veces el despilfarro y no pocas la embriaguez; trocando al proletario en propietario lo ha hecho económico y por ende virtuoso, operándose insensiblemente una reaccion tal, que no alcanzarian á ese resultado todos los tratados escritos y por escribir por los pensadores que más se han preocupado del mejoramiento social.

Realizándose, pues, el pensamiento de Fernando Fierro al decir:

«En donde la propiedad está mas subdividida y mas repartida, ahí es en donde el pueblo es mas feliz; el patriotismo se siente mas; el ciudadano es mas consciente de sus deberes y de sus derechos; en donde el elemento conservador y progresista concurre en mayor número y con mas fuerza y vigor al bienestar general y mejoramiento social y al engrandecimiento de la nacion: conjunto armónico del cual surgen los gobiernos democráticos con hondas raices en la opinion del pueblo.»

Ahí empiezan las verdaderas democracias.

En nuestros largos viajes hemos visto y *tocado* que los pueblos mas felices son aquellos en donde hay mayor número de propietarios.

La mision de La Industrial no es otra que concurrir con sus esfuerzos, con su iniciativa, con su perseverancia al mejoramiento de las clases desheredadas de la fortuna.

Vendemos terrenos. A los que nada tienen les fiamos.

Los esperamos cuando no pueden cumplir los pagos de las pequeñas cuotas, pues comprendemos que esas pequeñas cuotas, para el hombre trabajador es una cuota grande en relacion á su posicion y sus ahorros.

Los trabajadores, industriales, empleados, obreros, personas de servicio, en una palabra, todos los que piensen en el porvenir—todos aquellos que mediante el ahorro de una insignificancia mensual quieran adquirir un lindo lote de terreno á las puertas de la ciudad, á 15 minutos de la plaza Matriz con dos trenes á la puerta, en un núcleo muy poblado y de gran porvenir, terreno que cuando lo acaben de pagar, dentro de cuatro ó cinco años les representará cinco y diez veces mayor valor de lo que les costó y cuyo precio habrán pagado insensiblemente, representándoles así una verdadera fortuna.

A todos esos gremios los invitamos para que concurran al remate que aunque no compren no importa.

Vengan y vean.

Los compradores no tienen obligacion de cercar ni de poblar ni de hacer nada absolutamente.

El remate tendrá lugar á las 2 en punto de la tarde.

Los trenes saldrán en número de 25 de la Plaza Independencia esquina Ciudadela á la 1 1/2.

El pasaje es gratis ida y vuelta para todos.

Por boletos, planos y programas ocúrrase á la oficina de «La Industrial», calle Treinta y Tres núm. 216. 427-mz.5.

Cárlos G Pieri

AVENIDA DE LA PAZ NÚMERO 198

De una buena casita en la calle coronel Brandzen núm. 98 A, óptima oportunidad para colocar con buen interés un pequeño capital.

EL DOMINGO 13 del corriente á las 4 en punto de la tarde, efectuaré la venta bajo la ínfima base de un mil cuatrocientos pesos, esta buena y bien construida casita con frente moderno de 10 metros mas ó menos, compuesta de cuatro grandes habitaciones, pieza alta, cocina, letrina, algibe, 3 ventanas á la calle con celosias, puerta cancel, etc.

Títulos de primer órden.

Nota—El comprador oblará cien pesos en garantía de su oferta. 135-mz-6.

Manuel M. Macció

30 POTROS MESTIZOS (ESPECIALES)

¡IMPORTADOS!

7/8 sangre de carrera y Trackenen.—Procedentes de dos de las mas acreditadas cabañas de Buenos Aires denominadas La Trinidad y La Petrona, propiedad respectivamente de los señores Correa y Larrazabal y Piñeiro hnos.

EL DOMINGO 13 DE MARZO

A LAS 2 P. M. y en el corralon de don E. Casalás, situado en el Arroyo Seco, frente á los mataderos viejos, remataré este lote de potros especiales en alzada y formas, garantiendo que todas las personas que compraron en remates anteriores están plenamente satisfechas de las excepcionales condiciones de estos animales para el tiro, pues todos han salido buenos trotadores de mucha resistencia y buena ley.

Estos productos son hijos de los notables padrillos puros «Dragon» y «Bel Demonio». Hay entre ellos 8 potrillos enteros.

AL MISMO TIEMPO

15 MULAS CRIOLLAS

10 CABALLOS DE SILLA

Recomiendo este remate en donde los interesados encontrarán potros de muy buena sangre.

La víspera del dia del remate los animales estarán en el corralon. 102-mz.1

Manuel G. de Zúñiga

EL DOMINGO 13 del corriente, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion. Al mejor postor, por ausentarse su dueño del país. De la gran casa quinta calle Comercio núm. 116 Villa de la Union con frente tambien á las calles General Artigas y Avenida Roma, empedrado y tren á la puerta. Dista 2 cuadras de la calle 18 de Julio.

Parod al frente con pilares, verja y porton de fierro, plantas finas, árboles trato especial; edificio al interior de 7 habitaciones con galería de frente, 2 para el quintero, cochera, 5 grandes parrales fierro cargados de uvas de todas clases; todas paredes medianeras, las que tienen 3 metros de alto y son de ladrillo en mezcla con cimientos. Hay toda clase de comodidades y constituye un pequeño paraiso!

El comprador entregará 200 $ al caer el martillo. La venta es 2/3 partes al contado, 1/3 parte á 12 meses con el interés 1 % mensual. Títulos superiores. Domicilio del rematador, Sierra 183 esq. Uruguay. 135-mz.8

Manuel G. Zúñiga

JUDICIAL

EL VIERNES 18 del corriente, á las 2 p. m., en la puerta del Juzgado calle Rincon núm. 63.

1.° En un solo lote, de los muebles y libros que se encuentran en la calle Brecha núm. 15, camino de Suarez núm. 8 A en la chacra de la sucesion de don Pablo Nin y Gonzalez sita en los Cerrillos, tasados en $ 15.000. **2.°** Del sepulcro núm. 353, primer cuerpo, Cementerio Central, tasado en $ 800. **3.°** Del nicho número 516 A, segundo cuerpo del mismo Cementerio, tasado en $ 150. **4.°** Del sistema de marcas para ganado, conocido por «Sistema Nin y Gonzalez» patentado por el S. Gobierno, tasado en $ 1.500.—No se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de la tasacion respectiva. El comprador entregará en el acto del remate el 10 % del precio. La venta ha sido ordenada por el señor juez letrado de lo Civil de primer turno, en los autos de la sucesion de don Pablo Nin y Gonzalez.—Domicilio del rematador, Sierra 183, esquina Uruguay. 117-mz.8

Jaime Maeso

De lindas, modernas y cómodas casas chiquitas y grandes. Cuatro convenientes casas para vivir bien en una casa lujosa, confortable ó sacar gran renta del capital empleado. Recomiendo empeñosamente estas cuatro propiedades, pues se trata de algo muy bueno. Léanse los siguientes detalles:

EL DOMINGO 13 DEL CORRIENTE Marzo efectuaré los siguientes remates de casas nuevas y espléndidas.

A las 3 de la tarde de la propiedad calle Cerro Largo núm. 12 entre Minas y Piedad. Es cómoda, desahogada y bien situada. En seguida 2 solarcitos de 8 varas de frente por 15 varas de fondos, ubicados en la misma cuadra de la casa.

A las 3 y 1/2 en el lugar donde está situada, venderé la espléndida casa calle Martin García núm. al lado de la núm. 5, frente al gran Colegio y Capilla de las Hermanas Alemanas. Dista una cuadra de la calle Agraciada. Es soberbia, lujosa, cómoda, tiene 7 piezas, 2 patios etc. En fin es algo superior. Vayan á verla que vale la pena.

A las 4 de la tarde venderé dos preciosas casitas siendo una de ellas esquina, con frente á la calle Martin García y Arequita, frente tambien al gran colegio y capilla de las Hermanas Alemanas. Es difícil encontrar 2 casitas más lindas que estas, más bien edificadas, cómodas y alegres. Tiene 4 piezas cada una y demás comodidades. Como pintura, edificacion, etc., no hay nada mejor.

Y á las 5 de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderá la central casa baja calle Uruguay núm. 517 compuesta de 6 piezas, buen patio y demás comodidades. Su construccion es sólida y su ubicacion no puede ser más importante. Siempre está alquilada, dando buena renta. Creo que el que tenga dinero y busque buenas colocaciones, ha de encontrar en este conjunto de remates todo lo que pueda desear. No falten á estos remates, sean puntuales, compren y harán pichinchas. Por más informes, Cindadela 83. 188-mz.12.

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MARTES y MIÉRCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite, gran cantidad de libros á la rústica, novelas en francés y en español, etc.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

LOS MIERCOLES, Muebles camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala, 1 gran caja de fierro.

Nota—En venta particular varios carruajes de todos clases. Milores, cupés, breack, bis-à-bis, una rica victoria.

Al mismo tiempo

Una partida de 200 quesos de la Colonia, frescos y sanos, 1 bicicleta francesa, 2 linternas mágicas completas, 1 rica estufa á kerosene, etc., 1 máquina de fotografía de gran formato, 1 billar para carambola completo.

Pietracaprina y Rozés

Del rico mobiliario perteneciente á Monsieur G. Hepp, canciller de la Legacion francesa, por ausentarse para Europa.

En la calle Constituyente núm. 257, pasando la quinta de mister Evans.

EL JUEVES 17 del corriente á la 1 p. m. daremos principio á la venta de dicho mobiliario.

SALA—rico juego de sala compuesto de 9 piezas tapizado en seda, 1 rico piano francés cuerdas cruzadas Souffletan, 1 gran espejo ovalado, 2 chiffonniers, cuadros grabados, mesitas de fantasía, 2 candelabros, 1 reloj, cuadros al óleo, perchas, columnas, 1 estátua biscuit, consolas, 1 rica caja de música, alfombra etc.

DORMITORIOS—1 juego de dormitorio nogal matrimonio, 1 de una sola persona, camas de fierro, sillas, sillones, cuadros, perchas, etc.

COMEDOR—1 juego comedor nogal, cuadros de comedor, 1 juego porcelana inglesa de 90 piezas, 1 lámpara suspension cristales, 1 rico juego para té platina Reed y Barton, floreros, 1 máquina coser, batería de cocina, mesas de pino, sillones reclinatorios.

PATIO—1 percha vestíbulo, bancos de jardin, infinidad de plantas finas. 481mz11

Cárlos D. Durán y Ca

De las existencias de la Librería y Papelería de los señores Villagran y Ca., situada en la calle Misiones núm. 176, entre 25 de Mayo y Rincon, por conclusion de negocio y sin retirar lote.

EL LUNES 14 del corriente mes de Marzo, á la 1 de la tarde, y dias siguientes, procederemos á la venta en remate público y sin retirar lote, de las existencias de dicha casa, consistentes en un variado surtido de libros en blanco, de enseñanza primaria, cuadernos, bandas elásticas de color y blanca, gomas de borrar, papel de oficio y cartas, sobres de varias clases y un completo surtido de lapiceras, lápices, tinteros,

tinta é infinidad de artículos que estarán á la vista.

Igualmente venderemos una espléndida caja de fierro con muy poco uso, biblioteca, mostradores, divisiones imitacion nogal con vidrios, baranda, mesa escritorio, sillas, etc.

La entrega se hará en seguida de efectuada la venta.

Nota—Se oyen ofertas particulares sobre todas las existencias hasta el dia del remate.

Por datos, Rincon núm. 10. 153-mz.8

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran cantidad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal — Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería, bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baules nuevos etc. prm.

Juan A. Capurro

IMPORTANTE REMATE

De todas las existencias del Hotel France-Italiana, calle 25 de Agosto núm. 115, 117 y 119

EL MIÉRCOLES 16, JUEVES 17 y VIERNES 18 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender en remate público, al mejor postor y dinero de contado, todas las existencias de la acreditada casa de negocio arriba indicada, consistentes en el mobiliario de **18 piezas dormitorio**, con sus correspondientes alfombras, camas, roperos, lavatorios, mesas de luz, sillas, juegos de lavatorios, servicios, perchas, mesas, etc.

GRANDES COMEDORES. Con aparadores, mesas, sillas de Viena, cubiertos finos, juegos de porcelana, loza, cristalería, aceiteras, fondoneras, copas de todas clases, centros de mesa, aparatos de gas incandescente, grandes y costosos espejos, cuadros, perchas, etc.

GUARDA ROPA—Gran cantidad de sábanos, fundas, colchas, frazadas, manteles, servilletas etc., en buen estado, casi nuevas.

DESPACHO—Gran cantidad de licores y vinos finos, heladera, mostradores, armazones, máquina de Chopp, juegos de medidas métricas, etc.

COCINA—Gran cocina económica, cacerolas, ollas de cobre y demas útiles relativos.

BILLAR—Un rico billar de carambola y casin, con todos sus útiles y en perfecto estado.

Además, farol, bombas y toldo de calle, é infinidad de otros artículos y útiles que no detallo por su mucha extension, los que estarán á la vista.

Se advierte que todo lo que se vende es completamente nuevo y en buen estado, y que no se trata de remate de especulacion, pues el propietario de la casa realiza por haber comprado el Hotel Piazza Banchi y no poder atender debidamente dos negocios.

Se oyen ofertas particulares por el todo hasta el dia del remate. Véase con el rematador calle Sarandí núm. 60.

Pido puntualidad. 183-mz. 11

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De la propiedad de bajos calle Maciel núm. 158, compuesta de 5 piezas, cocina, letrina, dos patios, un corral al fondo, adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos pagos. Magnífica posicion, y produce buena renta.

El dia 17 del corriente á las 4 de la tarde y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda doctor don Francisco M. Castro, se hace saber al público que el dia diez y siete del corriente á las cuatro de la tarde y por el martillero público don Juan A. Capurro, asistido del señor Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con lo en él construido situado en esta vieja ciudad, calle Maciel número 158, compuesto de seis metros y medio de frente al Oeste por treinta metros de fondo al Este.—El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % en garantía; á los efectos del artículo 921 del Código de Procedimientos Civil; previniéndose que no se aceptará ninguna oferta que no exceda á la suma de dos mil pesos cantidad que ha sido fijada como base mínima.—La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Julio Kiefer denunciando como fiscales los bienes dejados al fallecimiento de don Evaristo de la Peña.—Montevideo, Marzo 2 de 1898.—*Francisco Saez*, Escribano de Hacienda.

Títulos perfectos á disposicion de los interesados en la escribanía actuaria.

Por mas datos verse con el rematador, calle Sarandí número 60. 418-mz.3

Adolfo J. Morjoseph

JUDICIAL

En las puertas de la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 17 de Marzo á las 2 en punto de la tarde. De un espléndido terreno en el Camino de Suarez núm. 326 (inmediato al camino de Reyes) con todas las mejoras que contiene incluso una buena amplia y cómoda casa con 8 piezas de familia, mirador y demas comodidades. El terreno tiene un área de (de 7100 v. cuad.) 34751 metros 19 decím. y 51 centím. cuadrados. La base para la venta es de $ 0.21 centésimos el metro cuadrado ó sean 7298 pesos 38 centésimos **todo el lote**, entrando el edificio que por sí solo vale mucho mas.

El tren del camino de Suarez pasa por la puerta, el de Millan á 4 cuadras y el del Paso del Molino á muy corta distancia.

Fijarse en la base que es bajísima, especialmente hoy que empieza á iniciarse la especulacion en terrenos. Solamente el edificio ha costado mas de 10.000 pesos y hoy se vende todo, con una extension inmensa de terreno, por las dos terceras partes de su valor.

Es una oportunidad como pocas, que no deben desperdiciar los que quieran colocar bien su dinero, por lo que recomiendo no falten el *Jueves 17 de Marzo á las 2 en punto de la tarde y en las puertas de la Bolsa*, donde procederé á la venta en remate de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 17 de Marzo á las 2 de la tarde y en las puertas de la Bolsa de Comercio se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don Adolfo J. Morjoseph asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno de quinta y lo edificios y cuanto en él existe, situado en el «Camino de Suarez» de este departamento, compuesto de 3 hectáreas, 47 áreas, 51 centiáreas, 19 decímetros y 51 centímetros cuadrados entre los siguientes límites: Este Camino de Suarez núm. 326; Norte parte con don Pedro Bustamante parte con la fraccion que perteneció á doña Concepcion Bustamante, hoy á don Manuel M. Gonzalez y parte con la fraccion que perteneció á don Eduardo Bustamante, hoy á dicho señor Gonzalez; por el Nord Oeste arroyo Miguelete; Sud Oeste, quinta denominada de Buschental (hoy el Prado) y por el Sud con la fraccion de don Cándido Bustamante y parte con la de doña Fortunata Bustamante de Viana; tasado el todo en 10.793 pesos 46 centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion; que el mejor postor oblará, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 %, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, y que se manda vender en los autos sucesorios de don Manuel M. Gonzalez contra los de doña Regina Bustamante de Uriarte, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 28 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

Por mas detalles, ver al rematador en la Bolsa de Comercio, de 1 á 4 p. m. 407-mz.2

Eduardo Zorrilla

CIUDADELA NÚM. 107

Importante remate de los ricos muebles que adornan la casa del señor don José Crespo y Brú, calle de Ejido núm. 152.

La venta se verifica por ausentarse la familia del señor Crespo y Brú para el extranjero. Se venden al mejor postor y dinero de contado.

EL JUEVES 17 de Marzo á la 1 y 1/2 de la tarde, daré principio á la venta del mobiliario que expresa el siguiente detalle:

SALA

Un rico juego de sala, francés, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 4 sillas, tapizado en rico género de seda granate y guarda velour de gene, 1 gran espejo francés cristal biselado, 4 galerías en brocato de seda, con cortinas de tul, 1 rico chifonnier ébano, gran tamaño, 2 ricos jarrones chinescos con soporte ébano, 1 rica mesa jiratoria para centro, 1 espejo cristal y peluche fantasía, 2 banquetas romanas fantasía, 4 ricos cuadros al óleo, 1 espléndido piano, alfombra Bruselas, varios adornos, jarrones, tarjeteros, saliveras, etc.

APOSENTO

1 Explendido juego de aposento de nogal extrangero con mármoles rosados y cristales biselados de la mejor clase y calidad compuesto de una cama grande de dos plazas, con elástico y rico dosel con cenefa, 1 gran lavatorio, 1 psiché con roperito luna de cristal biselada, 2 mesas de luz, 1 rico cuadro al óleo, 2 cuadros bronce, alfombra, sillas fantasía, etc., etc.

ESCRITORIO

1 Escritorio nogal, 1 biblioteca nogal, 6 sillas, cuadros, libros, etc.

COMEDOR

1 rico juego de nogal con mármoles rosados y cristales biselados, compuesto de 1 aparador tres cuerpos, 1 trinchante tres cuerpos, 1 mesa con tablas corredizas, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 reloj pared de nogal, cuadros al óleo, juego de porcelana fina francesa, otras porcelanas, cristalerias, platinas, cubiertos, etc. etc.

VESTIBULO

1 juego vestíbulo nogal, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 4 sillas, 1 percha, varios cuadros fantasía, 1 pequeño billar, 1 espejo, macetas y demas adornos.

UTILES VARIOS

Batería de cocina, baño y otros objetos que estarán á la vista.

Nota—La casa estará en exhibicion para el público el mártes 15 y miércoles 16 de Marzo de 2 p. m. á las 6 p. m. Las ventas son al contado y el rematador se reserva el derecho de exigir garantía á toda persona que lo crea necesario. 476-mz.11.

Antonio S. Zorrilla

EL DOMINGO 20 de Marzo á las 4 1/2 de la tarde, al mejor postor, con orden terminante de vender.

De la espléndida y bien construida propiedad de altos y bajos, sita en la mejor altura de la calle Cerro Largo, á cuadra y media de la Avenida Rondeau y designadas sus puertas con los números 268 y 268 a, edificada con materiales de primera clase, con las mejores disposiciones en la distribucion de sus comodidades y como gusto y elegancia lo más moderno que puede exijirse en arquitectura.

COMODIDADES DEL PISO BAJO

Sala, antesala, cinco dormitorios corridos, gran comedor, cuarto con baño de fierro y servicio, dos cuartos para servidumbre, una pieza despensa, notable cocina, aguas corrientes y algibe en piedra viva, gas, cuartito despensa, dos espléndidos patios: el primero con piso de mármol y el segundo de imitacion id; letrina, teniendo en la calle sifon para el caño maestro, cancel, etc., etc.

COMODIDADES DE LOS ALTOS

Gran vestíbulo, sala, escritorio, cinco dormitorios corridos, gran comedor con parte de pared forrada de roble, dos piezas altas para servidumbre, una pieza con baño de fierro y servicio, cocina toda embaldosada y además id económica carbonera, un cuarto despensa, letrina, aguas corrientes y bomba, aparatos de gas, el del comedor es de bronce macizo, tres estufas con mármol de colores, gran galería de cedro de abrir y cerrar, etc., etc.

AREA DEL TERRENO

12 1/2 v. de frente á la calle Cerro Largo por 37 1/2 de fondo.

Los interesados y todo aquel que tenga dinero y quiera colocarlo bien, deben visitar esta propiedad y se convencerán de que su adquisicion representa un buen negocio y como colocación de capital un magnífico interés.

Las llaves están á disposicion de los interesadss en el almacen de la esquina denominado «Las Canteras». Las casas están desocupadas para más facilidad del comprador, garantiéndose que hay interesados inmediatamente de efectuada la venta para ser alquilada.

TITULOS PERFECTOS

Nota—El comprador oblará mil pesos en garantía de su oferta.

Por mas datos: Cerrito 211 y 213. 474.mz.11

Mendoza Garibay

EL VIERNES 18 de Marzo á las 3 de la tarde.

De la buena casa de altos

Con un hermoso almacen, escritorio, gran depósito y patio en los bajos.

Calle 25 de Agosto núms. 95, 97 y 99

(ENTRE SOLIS Y COLON)

El terreno mide: 9 m. 85 de frente al Norte sobre la importante calle 25 de Agosto por 45 m. de fondo ó sean 450 metros cuadrados igual á 608 vs. cds.

En el piso alto hay 11 espaciosas habitaciones con todas las comodidades.—El almacen por su situacion especial y sus grandes dimensiones se adapta perfectamente para muchas aplicaciones industriales ó comerciales. Es el punto mas céntrico de la ciudad en su parte comercial por su inmediacion al Puerto; á la Aduana, la Bolsa, etc. etc.—Construccion muy sólida con excelentes materiales.

Venta al mejor postor y al contado

TÍTULOS SUPERIORES

Adoquinado, arrimos, caño maestro, todo pago.

Garantía de la oferta 1000 $

La casa puede visitarse.

Mas referencias: Cerrito 138, de 2 á 3. 428-mz.5.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 20 de Marzo á las 3 de la tarde, linda y espaciosa **casa baja con jardin, calle Minas núm. 136** (adoquinada) entre Paysandú y Cerro-Largo.

Mide 11 metros de frente al Oeste por 37 metros 38 de fondo ó sean 111 metros cuadrados 18 decímetros.

Construccion moderna.—Materiales de primera clase.—Tirantes de fierro—cielo rasos de yeso pisos de pino de tea y puertas de cedro—cañerías de gas y aguas corrientes, algibe de 30 pipas.

Arrimos, adoquinado, caño maestro, vereda: todo pago.

Sala, antesala, escritorio, 3 dormitorios, gran comedor con portada de cristales que dá al primer patio, cuarto de baño: gran cocina con azulejos, despensa con escalera interior á la azotea, *waterclocet* y una pieza para sirviente, dos claraboyas movibles en ambos patios con sus respectivos toldos y además una vidriera con armazon de fierro que cierra el jardin con el segundo patio, evitando así las lluvias y vientos del Este en la estacion de invierno. El zaguan y el primer patio de mármol. Precioso jardin con parral y zarzo de fierro, plantas frutales de la clase mas exquisita y flores de mérito. Al frente ancha vereda con varios árboles paraisos, hermosa puerta de cedro, 3 amplios balcones de mármol, celosias de cedro, puerta cancel con cristales labrados.

La distribucion interior, la elevacion y ventilacion de las habitaciones, constituyen un verdadero «confort» para la persona mas exigente en higiene y buen gusto. Todo está allí reunido y difícilmente llega á ofrecerse en remate una propiedad con tan especiales ventajas.

Al mejor postor y al contado

TÍTULO PERFECTO

Garantía de la oferta, $ 1000.

La razon de esta venta es solo por tener que ausentarse su propietario difinitivamente para Europa en el mes próximo.

Visiten esta valiosa finca y se impresionarán muy favorablemente. Horas, de 2 á 5 p. m.

Por mas referencias y ver los títulos, Cerrito 138, de 2 á 3.

Nota—El domingo 27 del corriente se rematarán los ricos muebles que adornan dicha casa.—Oportunamente detalles. 433-mz.6.

Pablo Luquet

JUDICIAL

De un campo en Queguay Chico, departamento de Paysandú

Compuesto de 878 hectáreas, 783 mts. con 90 dts con alambrados y poblaciones; retasado en la suma de $ 6.000 oro, no admitiéndose oferta que no exceda de sus dos terceras partes, ó sean $ 4.000. El remate tendrá lugar el dia 28 de Marzo á las 3 p. m. en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 63 y con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 28 de Marzo próximo á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon número 63 se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo situado en el Queguay Chico, departamento de Paysandú, con sus cercos y poblaciones compuesta de 878 hectáreas 783 metros 90 centímetros cuadrados; y divide al Norte, con campos de doña Ana Collares, al Sud con el de don Luis Alejo y Serafin Collares, al Este con doña Fermina y Gabina Collares y al Oeste con el de don Manuel Brasil. Retasado en seis mil pesos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su retasa; que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 % del precio de su oferta, y que se manda vender en los autos seguidos por los señores Peirano hns. contra Mateo Collares Brasil por cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Febrero 18 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Nota—Por antecedentes y títulos ocurrir al mismo Juzgado. 346-fb.20.

DOS LIBROS DE CONSULTA

COLECCIÓN LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR ALONSO CRIADO

CONTINUADA POR DON EMILIO ALONSO MARTINEZ

Retrospecto Económico Financiero

Por la direccion de "El Siglo"

CORRESPONDIENTES A 1896

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías y en esta imprenta, que tiene tambien en venta los tomos anteriores.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la Empresa

Salidas de Montevideo:

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los **lúnes**.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los **miércoles**.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los **viernes**.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

PARIS

Saldrá todos los **sábados**.

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton»; mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes, «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyu, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 160. prm.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

SALDRÁ DE ESTE PUERTO EL 4 DE MARZO DE 1898

Admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cadiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO y Co.

prm 111—CALLE ZABALA—117

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 16 de Marzo de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE: DEMARCHI

Saldrá el 2 de Abril de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 16 de Abril de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE: FABRE

Saldrá el **16 de Marzo** para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el **19 de Marzo** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el **5 de Marzo** á las 3 p. m. para Pernambuco, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLÈRE

Saldrá el **12 de Marzo** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 4
2.ª id.	» 131 4
3.ª id.	» 28 9

Para mas informes y para tratar del flete de sus mercancias, ocurrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169